COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Capitanes de las Comunidades Curripaco del Resguardo Puerto Colombia, Tonina, San José, Sejal del Medio Río Guainía – JAJLAMI
Res. No. 0110 del 01 de diciembre de 2005 del Mininterior – DAIRM
NIT: 900.096.443-6

AUTODIAGNOSTICO DE LA EDUCACION PROPIA



Guainía

Territorio Atabapo y de los pueblos Baniva, Warekena, Curripaco, nheengatu, Puinave, Piapoco, baré, sikuani, cubeo.

AUTODIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL TERRITORIO ATABAPO Y DE LOS PUEBLOS BANIVA, WAREKENA, CURRIPACO, NHEENGATU, PUINAVE, PIAPOCO, BARÉ, SIKUANI, CUBEO,

CONTRATO No. CO1.PCCNT.5361206 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA ASOCIACIÓN DE TRADICIONALES INDÍGENAS - CAPITANES - DE LA COMUNIDADES CURRIPACOS DEL RESGUARDO PUERTO COLOMBIA, TONINA, SAN JOSÉ, SEJAL DEL MEDIO RÍO GUAINÍA – JAJLAMI

Guainía, noviembre, 2023

PRESENTACIÓN

Los Proyectos Educativos Comunitarios brindan un conjunto de estrategias innovadoras, adaptables a los contextos para que la comunidad Educativa llámese los docentes, padres de familia, autoridades indígenas, sabedores, parteras, artesanos, pastores y comunidad en general, hagan parte del proceso de construcción de currículos y materiales pedagógicos pertinentes a las culturas donde; se fortalezca el vínculo entre la escuela, el territorio, sus formas organizativas entendidas como escenarios de aprendizaje colectivo y se fortalezca la gestión escolar y comunitaria para que los niños construyan aprendizajes de calidad acordes con sus cosmovisiones y prácticas culturales. Aportan herramientas para que las secretarías de educación definan lineamientos para la educación propia e intercultural y desarrollen estrategias de asistencia técnica a las escuelas.

Se desarrolla desde un enfoque de educación propia e intercultural que contribuye a mejorar la planeación pedagógica de los educadores; la creación de materiales pedagógicos propios, pertinentes; y el desarrollo de didácticas que favorecen que los niños, niñas y adolescentes de comunidades étnicas mejoren sus aprendizajes.

El presente, es un documento de avance de los autodiagnósticos participativos de la educación propia en 14 Instituciones Educativas del Departamento del Guainía, ubicadas en Zonas del Rio Atabapo, Sobre el Rio Guaviare y el Guainía Bajo, para garantizar una trayectoria educativa pertinente y de calidad, donde se evidencien elementos de la fundación del PEC, como la visión, elementos cosmogónicos, y reflexiones respecto al pasado y la proyección de sus procesos educativos.

La Educación propia se convierte en el camino que tienen los pueblos indígenas del Departamento del Guainía, la cual favorece el desarrollo de procesos formativos que representen coherencia y pertinencia en la comunidad educativa, por esta razón se hace necesario consolidar las prácticas pedagógicas y comunitarias propias desde los procesos interculturales, para el desarrollo del autodiagnóstico se parte de la necesidad de reconocer y recuperar desde la memoria oral y escrita aquellos factores que favorecen la pervivencia de los pueblos indígenas, por esta razón, es fundamental comprender los sentidos que tiene la educación propia y la interculturalidad.

En ese sentido, se diseñó una propuesta considerando aquellos términos que enriquecen el desarrollo de la propuesta como fueron la cultura, la educación propia y la relación de esta, con el plan de vida, adicional exponemos elementos cosmogónicos del territorio la tradición, acompañados de reflexiones respecto al pasado educativo, de allí que se establezcan proyecciones para proponer el proceso educativo dentro del territorio.

Por último, se pudo evidenciar las necesidad que tiene las instituciones educativas de generar desde el análisis del contexto y la problemática en la cual una estrategia desarrollada con el Ministerio de Educación – MEN, la secretaria de educación Departamental que brindan oportunidades para el aprendizaje pertinente para grupos o comunidades que poseen un territorio, una cultura, una lengua y unas prácticas socioculturales comunitarias, que dan un sentido de pertenencia a una comunidad de origen, en diálogo intercultural.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3
FUNDAMENTACIÓN PEC 8
Marco teórico 8
Definición desde la experiencia de los pueblos 8
FUENTES DE LA EDUCACIÓN PROPIA 9
Socialización y pautas de Crianza. 9
Educación escolarizada. 9
MARCO JURÍDICO 9
CÓMO SE ESTÁ APLICANDO LOS PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PROPIA. 10
A. La ley de origen como principio 10
B. Autonomía y libre autodeterminación 10
C. Creación de Instituciones. 11
D. Creación de escuelas. 11
E. Cosmovisión 11
F. Espiritualidad 12
G. Lenguas nativas. 12
H. Cultura 13
VISIÓN 13
Elementos cosmogónicos 14
REFLEXIONES RESPECTO AL PASADO EDUCATIVO. 15
PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN TRADICIONAL 16
Pueblo Sikuani 16
Pueblo Cubeo 16
Pueblo Curripaco 17
Pueblo Baniva. 18
PROYECCIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO EN EL TERRITORIO. 20
PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA 21
Arquitectura Escolar (Administración Educativa) 22
Propuesta Pedagógica 22
Componente Político Administrativo 22
Componente Financiero. 22

MARCO TEÓRICO 26
MARCO JURÍDICO 29
VISIÓN DE LA EDUCACIÓN PROPIA DEL PUEBLO PIAPOCO 12
TRAYECTORA DE LA EDUCACION PROPIA ESPIRAL 13
COSMOVISIÓN 23
TERRITORIO 24
SOBERANÍA ALIMENTARIA 24
ESPIRITUALIDAD 25
RITOS O RITUALIDAD 26
- Yanizani Yazu – Primera menstruación – Ritual de la iniciación femenina 26

ARTE PROPIO 28
LENGUA MATERNA 29
TRADICIÓN ORAL 30
REFERENCIAS. 32


CAPITULO 1

FUNDAMENTACIÓN PEC

Marco teórico

El pensamiento y el conocimiento humano es de origen divino; La ley de origen de cada pueblo indígena contiene el origen de los Dioses y de la vida de la humanidad; desde la existencia misma de los Dioses y las aventuras de estos seres Divinos da origen del pensamientos, conocimientos y saberes de los pueblos nativos de América, como descendientes y aplicadores de los legados divinos, que hoy por hoy son conocidos como los mitos. Las historias o relatos de los seres del cosmos que hoy llamamos seres Mitológicos. Los Dioses, como ancestros de la humanidad desarrollaron diferentes actividades y diferentes etapas con que fueron heredando a sus descendientes, Fueron ellos quienes experimentaros diverso situaciones de vida y peripecias que les permitió dejar como métodos y de contenido cultural. El contenido para vivir la vida está organizado desde que el ser humano es gestado en el matriz de la Diosa Hipa, o madre tierra como ser viviente; hoy representada por la mujer.[i]

La anterior definición del pueblo cubero la comparten cada uno de los pueblos de nuestro territorio, y se evidencia de muchas maneras en las prácticas sociales y ceremoniales que acompañan la vida del niño y la niña. Se puede afirmar que cada pueblo tiene un pensamiento pedagógico propio, una ciencia y unas prácticas de la transmisión de la lengua y la cultura. Desafortunadamente la educación occidental llegó a nuestros territorios como parte de un aparato colonizador, rompiendo los ciclos y procesos propios, desarraigando a los niños de sus familias y sus comunidades para encerrarlos en cárceles llamadas internados, asombrosamente hasta el día de hoy, para imponer lengua y la visión del mundo dominante. Y eso en nombre del progreso.

Después de las catástrofes de las guerras mundiales se crearon los organismos internacionales como la ONU y la OIT, la FAO, la Unicef, cuyas declaraciones y programas han adoptado nuestros Estados, pero han cumplido de manera incompleta. Desde 1978, con el decreto 1142 se establecen con claridad los principios y normas básicas de la educación intercultural, la etno educación, hoy la educación propia.

Definición desde la experiencia de los pueblos

La educación tradicional, entendida como la transmisión de la lengua, los sobres y los valores de cada cultura, ha existido milenariamente. Es un proceso estructurado. Basado en las etapas de desarrollo del niño y la niña, basado en el reconocimiento de la persona humana como parte de un cosmos estratificado donde conviven la gente con los animales y seres espirituales del territorio. El currículo de ese proceso está en la ceremonialita que orienta cada momento de la vida desde la concepción y el nacimiento, hasta la muerte.

Un momento emblemático de la educación propia es la ceremonia de iniciación. El sabedor explica a los jóvenes el significado de los petroglifos y el sistema de reglas y responsabilidades de cada inaiki ; en el cuidado de la salud, el territorio, la convivencia entre clanes y pueblos hermanos, nacidos todos en Jipana, el ombligo del mundo.

En los petroglifos de los distintos lugares del territorio están representados, a manera de cartilla, los elementos ceremonial, los personajes, las reglas que deben seguir los jóvenes en su proceso formativo: Los itakeri o aprendices, con sus atuendos ceremoniales, representados en la laja de Ijnipan, Ñandú cachoeira, al lado la bandeja que representa los alimentos Kalidzamai que son objeto de la ceremonia de bendición.

Parte constitutiva de la educación tradicional se da a través de los juegos. Una ilustración de ello la encontramos en el juego de la cabuya ideado por Iñapirikuli en sus momentos de soledad, cuentan, para pasar el tiempo. En realidad "la idea de él era diseñar el mundo, las figuras que iba dibujando eran los objetos que iban a ser de mucho valor necesarios para nuestros antepasados y nosotros hoy en día. En diferentes piedras que hoy se llaman petroglifos creados cuando Iñapirikuli recorría el mundo dibujaba en las piedras para dar a conocer a la gente que él pasó por ese lugar e identificar los sitios sagrados que la gente debía respetar y cuidar.ii

FUENTES DE LA EDUCACIÓN PROPIA

Socialización y pautas de Crianza.

- Se aprende como parte de una familia, en el marco del sistema de parentesco donde se forma el niño en un sistema de valores: el respetar, el compartir.
- El aprendizaje es un proceso colectivo.- Ligado a los procesos sociales, culturales y productivos- Los espacios de aprendizaje, el rio, la comunidad, el conuco, el territorio.
- El aprendizaje es práctico, se aprende haciendo.- En armonía con las etapas de desarrollo del niño y la niña y a la ritualidad. Es un proceso orientado desde la ORALIDAD.

Educación escolarizada.

- Se trabaja por áreas del conocimiento.
- La enseñanza es genérica, no tiene en cuenta la lengua y la cultura del estudiante, y los roles diferenciados de niños y niñas.
- Los espacios y tiempos de aprendizajes delimitados (horarios. Salón y espacios deportivos)
- Los estudiantes se reúnen por grupos de edad y de acuerdo a escalas de desempeño o grados escolares.
- Los aprendizajes son abstractos , basados en la ESCRITURA

Sin embargo, la escuela se ha apropiado como un espacio de articulación con la nación, en ejercicio del principio constitucional de autonomía y libre determinación se han creado escuelas comunitarias.

MARCO JURÍDICO

El SEIP un gran logro de las organizaciones indígenas, pero su implementación lleva casi medio siglo de atraso, desde el año 1978 cuando se expidió el decreto 1142 se formularon de manera clara y explícita las normas fundamentales que defienden la educación indígena, la educación en la lengua y la educación para la transmisión de la cultura. Sin demeritar la labor del liderazgo indígena se puede decir, que la no implementación de la educación propia en muchos territorios ha significado un daño irreparable a la lengua, la cultura y los territorios; es hora de pasar a la implementación real del derecho a la cultura a la lengua y al territorio.

Los principios, si se quedan en el enunciado son letra muerta, carreta. Pensemos en cuáles son las acciones concretas que hacen que los principios se conviertan en realidad, y así entender cómo actuar. Actuar sin principios o con principios ajenos lleva a efectos imprevistos, muchas veces negativos y graves para la cultura la y la vida en el territorio.

CÓMO SE ESTÁ APLICANDO LOS PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PROPIA.

Siguiendo la MATRIZ de articulado de la norma SEIP, definida en las Sesiones 46 a 57 de CONTCEPI indicamos a continuación, Artículo **5:**

A. La ley de origen como principio.

En el acto de bautizo de la humanidad el creador le entregó los atributos de lengua Cultura y territorio a cada uno de los pueblos y clanes, inaiki; entregó las plantas para curar y la música para ordenar el mundo, las reglas de respeto y jerarquía, las artes, las técnicas para el manejo del territorio. En nuestro territorio trinacional Colombia Brasil Venezuela hablamos del mito historia, que es el recuento de la creación, de los hechos de los héroes y fundadores de la cultura que con su ejemplo y sus acciones les indican a sus herederos de hoy como deben vivir en el territorio.

Hablamos de mito historia y no de “mitos y leyendas”, palabras usadas por los colonizadores que en su ignorancia pretenden devaluar estas expresiones de la sabiduría ancestral. Se trata de UN CUERPO de narraciones transmitidas de generación en generación tan respetables cómo pueden ser la Biblia o el Corán o el libro sagrado para otros pueblos del mundo. Del respeto absoluto de esas expresiones depende la paz, depende la convivencia, depende el desarrollo de la vida. Es también un mandato de nuestra Constitución política que nos define como nación multiétnica multicultural y multilingüe.

El mito historia y en general la tradición oral, deben hacer parte integral de la educación escolarizada; la oralidad acompaña procesos cotidianos sociales, técnicos, religiosos, que deben ser parte del conocimiento impartido y fortalecido desde la escuela.

En otras regiones se habla de la ley de origen, de mandato originario, etcétera. En el Guainía nuestros héroes legisladores son Iñapirikuli, Yoli, Furnáminali, Kuwaiseiri,

B. Autonomía y libre autodeterminación.

En ejercicio de su Autonomía y libre determinación las autoridades del territorio Atabapo Inírida han conformado sus órganos de gobierno, a AATI AIRAI y el Consejo CIMTARAI.

Como resultado de la concertación de las autoridades indígenas de las comunidades pertenecientes al territorio ancestral el 8 de julio de 2021 en asamblea de autoridades realizada en Cacahual río Atabapo se conformó como órgano de gobierno del territorio Al Consejo indígena multiétnico del territorio ancestral de los ríos Atabapo e Inírida CIMTARAI. He reconocido mediante resolución 011 del 4 de febrero de 2022 por el Ministerio del interior.

C. Creación de Instituciones.

En ejercicio de su autonomía y libre determinación las comunidades del río Guainía Negro crean en 1991 su programa de escuelas comunitarias En menoscabo de ese derecho algunas autoridades educativas del departamento del Guainía calificaron esas escuelas como escuelas piratas en clara violación a ese derecho de los pueblos

D. Creación de escuelas.

Ejercicio del principio de autonomía y libre determinación la Comunidad de la Florida perteneciente al resguardo Atabapo Inírida crea la escuela Púpela, y envía la Documentación pertinente al Ministerio de educación Con fecha 1 de septiembre de 2023.

De la autonomía y libre autodeterminación el Consejo CIMTARAI propone para atender las necesidades de ampliación de cobertura de su población escolar La creación de nichos lingüísticos para los tres grados de preescolar, la creación de escuelas en comunidades que no cuentan con el servicio educativo y la creación de aulas de bachillerato en 15 comunidades del territorio Atabapo- Inírida, de acuerdo a solicitud radicada el 11 de julio en el Ministerio de educación nacional.

En ejercicio de la libre determinación y en articulación con la Secretaría de educación departamental área de calidad el Consejo CIMTARAI Mediante resolución NÚMERO 01 de 17 DE OCTUBRE 2023 establece la propuesta para el Calendario Escolar Propio para el Año lectivo 2024 en todos los Establecimientos Educativos que se encuentran en el Resguardo Indígena Ríos Atabapo e Inirida, adscrito al CONSEJO INDIGENA MULTIETNICO DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE LOS RIOS ATABAPO E INIRIDA “CIMTARAI”,

E. Cosmovisión

Los pueblos indígenas de la Amazonia oriental tienen una visión estratificada del universo, visión que se expresa en los múltiples hechos de la vida cultural de los pueblos, la visión estratificada del universo se aprecia en la estructura de la maloca cada nivel del techo de la maloca representa los distintos niveles del cosmos.

Para nosotros los Curripaco el territorio como espacio geográfico es parte de un cosmos estratificado constituido por diferentes mundos. Nuestro mundo un espacio circular Jekuapi se encuentra en la base del andamiaje; sobre su eje vertical se encuentran otros niveles o mundos, los cielos de los gallinazos o buitres los gavilanes y los pajaritos Waliperi, nivel conocido como otro mundo, Apada Jekuapi; Encima de estos mundos se encuentra la comunidad o mundo de Kuwai, el que vemos como cúpula celeste y sobre, la cima de este cielo, el sol; Bajo nuestro mundo se encuentra el Mundo de abajo wapinakua, el mundo de los yupinai, espíritus cuidadores de la naturaleza.

Para la tradición Arawak los espíritus de la naturaleza o abuelos de las especies, habitan en los cerros y rocas. Estas moradas o Yarudati son encierros o reinos que existen en un plano alterno al de nuestro mundo observable. Son afloramientos rocosos del estrato cósmico subterráneo. En la visión indígena el universo está formado por una serie de planos sociedad que precisamente se intercomunican en la zona rocosas y raudales estos constituyen para los Curripaco los puntos cardinales de su geografía.

De acuerdo a nuestras creencias el Mundo se divide en "3 niveles principales".

El cielo estrellado es nuestro **calendario astronómico**, rige el ciclo productivo anual. "Cuatro estrellas en el cielo corresponden a cuatro raudales en los puntos cardinales del territorio Curripaco."

La Tierra comprende los territorios étnicos con sus espacios de uso, el sistema fluvial y el sistema montañoso. Los raudales son fronteras biogeográficas y corresponden a los puntos cardinales indicados en el cielo y son afloramientos del mundo subterráneo.

El subsuelo es el ámbito de los espíritus de la naturaleza los raudales son entradas al submundo, al Reino de los Yupinai o Yarudati, así como los sitios de las almas de cada 1 de los Inaiki.

F. Espiritualidad

Impregna todos los eventos de la cotidianidad indígena. Un artefacto un cesto además de tener una forma y una función para un proceso técnico tiene también una espiritualidad intrínseca: un mensaje Inscrito en el diseño en los símbolos y lo que evocan, en la materia prima que proviene de un territorio específico. Una bandeja de Chiqui Chiqui en la que se ofrecen alimentos a un visitante representa un material proveniente de la comunidad y simboliza a la vez la cabellera de awakaruna, la madre monté.

Todo objeto indígena integra forma función y espiritualidad. La espiritualidad está presente en la biodiversidad del territorio en las plantas medicinales y en los animales cada ser vivo tiene su dueño espiritual por tanto al utilizar para el consumo o para un uso técnico siempre se tienen en cuenta los consejos que se imparten para su uso y aprovechamiento. El aprendizaje de la geografía empieza por el reconocimiento de los sitios sagrados y las reglas de respeto que se deben a ellos.

En respuesta la opresión esclavista surgen rebeliones o corrientes de resistencia pacífica movimientos mesiánicos con liderazgos locales como el de Venancio Cristo Camico del pueblo baniva, Venancio fue un discípulo, del líder religioso conocido como padre Arnaud, un esclavo negro escapado de un quilombo quién predicaba la resistencia a los esclavistas. Su tumba está en Caño Aque y es actualmente un lugar de peregrinación.
La reciente evangelización protagonizada por la misión nuevas tribus en la figura de Sofía Müller luego proseguida por el instituto lingüístico de verano y otras misiones protestantes se inscribe en esta corriente de religiosidad libertaria. Así la adopción del evangelismo estableció un nuevo equilibrio entre las comunidades y la iglesia católica que ejercía la administración local, cohonestaba con la esclavitud cauchera y luego con el comercio extractivita de la fibra del Chiqui Chiqui, de pieles y otros recursos de la selva. Hasta el día de hoy, siguen como contratistas en el territorio, pero con los instrumentos coloniales de siempre como el internado y con contratación de docentes ajenos al territorio, en aras de un concepto de calidad sin sentido de pertinencia.

G. Lenguas nativas.

La lengua es matriz del pensamiento, en el sentido de dar vida al pensamiento y en el sentido de organizar y estructurar el conocimiento del mundo.

El lenguaje es razonamiento, nos permite entender cómo está hecho el mundo, por tanto la lengua nativa debe ser la lengua escolar. Las lenguas nativas, el curripaco el Sikuani, el piapoco cada una de las lenguas nativas tiene la capacidad de crear nuevas palabras, de crear neologismos para expresar realidades y conceptos nuevos[iii]. Las lenguas nativas amazónicas han

desarrollado un rico vocabulario para expresar toda la biodiversidad de nuestro territorio. Inclusive los científicos que han trabajado en nuestro territorio se han apropiado de palabras en lenguas nativas para desarrollar el vocabulario científico.

Las lenguas nativas han enriquecido las lenguas castellanana y portuguesa con múltiples préstamos, como por ejemplo las palabras Mitú, Tucumán, maracuyá, copoasú, asaí. Las lenguas nativas también son expresión del deber ser, de la ley. Las palabras de Consejo se expresan en la lengua nativa. Las palabras jurídicas y administrativas también se expresan en las lenguas nativas. Las leyes colombianas que rigen en nuestros territorios se traducen a las lenguas nativas, Así hicieron los Curripaco, los Wayú, los Cubeo y otros pueblos al traducir la Constitución de 1991 a sus propias lenguas nativas. También los curripaco han empezado una tarea de traducción de los conceptos administrativos y contables a la lengua nativa, tanto para apropiar los conceptos como para comunicarlos y compartirlos con los mayores y las autoridades[iv].

Las lenguas nativas también tiene palabras para invocar la salud y el bienestar: los rezos curativos se recitan en las lenguas nativas. Es la forma de comunicarse con la espiritualidad de la naturaleza. Para los creyentes, es la oración.

En 1994 mediante circular emitida por la Secretaría de gobierno departamental del Guainía en aras a garantizar la igualdad del proceso electoral se prohibió el uso de la lengua Curripaco en las radios del departamento. Conscientes de la violación del derecho, los profesores curripaco junto con el líder Félix Gómez interpusieron una acción de tutela. Llegada por el juzgado promiscuo de familia de Puerto Inírida la rechazó por improcedente; fue posteriormente revisada por la Corte Constitucional y en sentencia ST 384 de 1994 estableció que la acción si era procedente, que la discriminación en razón de la lengua deviene en una discriminación racial y que el ámbito de oficialidad de la lengua es todo el territorio del departamento del Guainía.

El día de hoy en algunos de los establecimientos educativos del Guainía se sigue desconociendo el derecho a la lengua nativa. En la escuela de Chaquita en una cartelera titulada Decálogo del aula se obliga a los estudiantes expresarse en lengua castellana, en detrimento de la lengua nativa. Esta situación fue expuesta en un reciente Encuentro en el Instituto Cara y Cuervo. Su director escandalizado por el despropósito calificó de “Primitiva” la actitud de esa autoridad educativa, el derecho a la lengua como lengua de pensamiento y lengua escolar es una exigencia del Consejo de Gobierno CIMTARAI.

H. Cultura

No obstante la colonización y la imposición de la cultura dominante los pueblos amazónicos han preservado Sus lenguas formas de vida prácticas productivas ceremonias medicina tradicional música y artes expresiones que constituyen Un valioso patrimonio. La misión de la educación propia es conservar y fortalecer ese patrimonio.
La diversidad cultural La Amazonia oriental se caracteriza por el multilingüismo y por las reglas de exogamia lingüística que constituyen la base de su organización social. La diversidad cultural hace parte de la cotidianidad de las comunidades del territorio CIMTARAI.

El fundamento es la interacción entre las Comunidades reside en la complementariedad pasada en la diversidad de territorios y de formas productivas. Los ribereños intercambian su pesca con la cacería que aportan los pobladores de las cabeceras en las áreas interfluviales. La alianza matrimonial Se fundamenta en la Exogamia lingüística. El respeto a la diversidad cultural es la regla de oro de las comunidades y pueblos de la Amazonía oriental.

VISIÓN

La visión sería cómo pensamos un futuro deseable: En 10 años la comunidad goza de un mayor bienestar en el territorio, resultado de que:

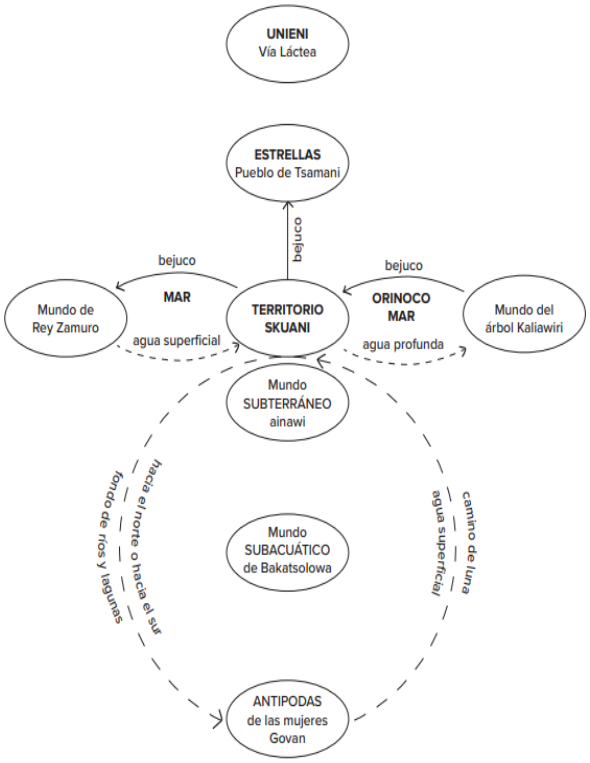
1. Los jóvenes con pleno acceso a la educación avanzan en sus proyectos de vida tanto en su contexto familiar y comunitario o fuera del territorio si es el caso,
2. El gobierno propio es reconocido con sus competencias, maneja autónomamente y en coordinación con el Estado los diferentes programas.
3. La guardia Indígena garantiza la seguridad interna y en articulación con la fuerza pública vela por la tranquilidad fronteriza.
4. las familias disfrutan de una economía fortalecida resultado del manejo del territorio aplicando las pautas de manejo ancestral que se transmiten tanto en la vida cotidiana como en el proceso escolarizado, es decir hacen parte integral del currículo y planes de estudio en todos los niveles del sistema educativo: el propio y en la articulación con el sistema educativo nacional.

Elementos cosmogónicos

La cosmogonía está presente de múltiples maneras en la cotidianidad indígena, y es a veces difícil de entender por parte de los no indígenas para quienes el modelo de Copérnico, el modelo científico divulgado profundamente por los medios, o la propuesta metafísica de las religiones, hacen parte de dominios separados del diario vivir. No es así para los indígenas quienes en su pedagogía del territorio y el universo hacen referencia permanente al modelo del universo que está representado en:

1. En el diagrama o representación que hacen los sabedores a la pregunta filosófica de cómo está hecho el universo, cómo y quién lo conformó, y cómo va el ser humano en esa construcción.
2. En la estructura de la maloca amazónica, cuyos niveles diferenciados en la cubierta, ilustran los pisos del cosmos.
3. En los juguetes como el mundo tejido, tejido en cogollo de palma para ilustración y diversión de los niños.
4. En el conocimiento de las reglas particulares que rigen cada uno de esos mundos: en particular cómo funcionan las dimensiones espacio temporales.
5. En los relatos de la tradición Oral, como ejemplo el siguiente Diagrama del universo sikuani:

Diagrama del universo Sikuani



Unieni es el cielo donde vemos la vía láctea, que originalmente era un Güío caníbal que no dejaba que la humanidad creciera en este mundo hasta que furnáminali, ayudado por dos águilas lo exiló a su cielo.

El mundo estrellado es el pueblo de la gente de Tsamani los fundadores de la cultura quienes ascendieron al cielo por un bejuco y desde allí acompañan con sus orientaciones el ciclo anual.

El mundo del rey Zamuro cuya lucha con Furnáminali dio origen a la enfermedad y a la medicina curativa de las plantas.

El Mundo de Kaliawiri, el árbol de los alimentos.

El submundo de los ainawi espíritus de la naturaleza que cuidan día a día, los sitios sagrados, los árboles los peces y establece las dietas para la salud.

El mundo de Bakatsolowa que establece las normas de paso para la pubertad femenina.

El mudo de las mujeres gabán, que explica cómo fue un mundo original gobernado por mujeres caníbales.

Lo anterior es un resumen de la inmensa tradición oral del pueblo sikuani que constituye uno de los pilares de la educación propia. [v]

REFLEXIONES RESPECTO AL PASADO EDUCATIVO.

Reflexiones respecto al pasado educativo y su vigencia en el presente, más que el pasado, podremos hablar de un proceso histórico que ha vivido el Guainía y la Amazonía Oriental en los últimos 5 siglos, empezando por el impacto en las sociedades indígenas antes del contacto directo mismo de algunos los pueblos con los conquistadores, cuando se introdujeron herramientas metálicas que modificaron el trabajo de los conucos y por ende la organización social de los pueblos... antes de que penetraran expediciones esclavistas, llamadas rescates, por Bandeitantes venidos del Brasil (Putuwetsi) o traficantes en proveniencia del bajo Orinoco.

Desde, 1530 las expediciones europeas atraviesan la Orinoquia y la Amazonía generando muerte por las epidemias y la violencia esclavista. Algunos pueblos mantuvieron relativo aislamiento hasta la llegada de la cauchería una nueva esclavitud y el sistema del endeude. Luego se generaron movimientos de emancipación de inspiración religiosa, el surgimiento de líderes mesiánicos que enfrentaron la cauchería como fue Venancio Cristo Camico del pueblo Baniwa, y cuya tumba está en Macareo, en el alto caño Ake. Terminada la cauchería prosiguió el dominio de comerciantes y extractivistas, administradores y curas en medio de un sistema de clientelismo y endeude que se prolonga hasta nuestros días. En la educación entendida como transmisión de la lengua la cultura y los valores ha estado ligada a la forma de vida productiva.

El aislamiento relativo, ha permitido mantener el intercambio y la complementariedad ecológica basada en la alianza entre comunidades. La educación ha consistido en transmitir esas reglas de alianza e intercambio y de manejo del territorio. Solo terminada la cauchería y con la incipiente presencia del estado se empezaron a desarrollar las escuelas en el territorio, primero escuelas dominicales para la lectura en lengua materna, creadas por las mismas comunidades y luego escuelas convencionales orientadas al conocimiento de las áreas del currículo nacional.

La educación tradicional indígena a diferencia de nuestra educación, que se ha convertido en una función institucionalizada y separada de la cotidianidad productiva de la gente, sigue vigente en la sociedad indígena actual. Formar a la generación venidera y cómo hacerlo, es una preocupación explícita de los líderes, los padres de familia, los sabedores. La forma de alcanzar esa meta vital es lo que podríamos llamar una pedagogía pero a diferencia de la pedagogía occidental orientada a la escuela, se trata de la aplicación cotidiana de una serie de principios que hacen parte del debate cotidiano de autoridades y líderes.

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN TRADICIONAL

Pueblo Sikuani

Para los Sikuani es de mucho cuidado este momento de la vida del recién nacido, antes de perder el ombligo. El tétano neonatal, producido por la infección del ombligo es bien conocido como mal de Ainawi y puede ser causado porque algún miembro de la familia no guarde la "dieta" a las pocas semanas o meses de vida los hermanitos ayudan a la mamá a cuidar el bebé y así a lo largo de los primeros años de vida .

Pueblo Cubeo

Aprendizaje es en grupo, Generalmente alrededor de juegos. De acuerdo a un recuento de juegos tradicionales de la comunidad cubero, El juego posee dos características generales por medio de las cuales los podemos interpretar primero como actividad de los niños que además de desarrollar sus habilidades físicas fortalece el sentido de ser social y como representación de su contexto cultural.

El niño cubero pasa los primeros años de vida principalmente junto a su madre involucrándose en las actividades que ella realiza cómo cuidar la chagra preparar los alimentos beber y chicha danzar viajar por el río ella siempre está atenta a las necesidades del niño y la satisface en el momento y lugar en donde las manifieste.

Cuándo ya puede caminar y toma los alimentos solo, empieza a ser cuidado por sus hermanitos mayores O su primo El mayorcito está pendiente de la seguridad del pequeño lo lleva a los sitios a donde se dirige le permite realizar las cosas que desea y le suministra alimentos cuando los necesita con el hermano mayor el niño gana autonomía y adquiere seguridad en sí mismo.

A medida que el niño comparte sus actividades con el hermano mayor se involucra más con el grupo de juegos compuesto por los demás niños de la comunidad. El juego manifiesta que el conocimiento indígena sólo se valida en la práctica por eso nos enseña se aprende de acuerdo al interés y a la curiosidad del individuo hacia el Mundo que los rodea. En el juego aparecen otros elementos representativos del espacio social para los cubos.

El juego se caracteriza de acuerdo al espacio en donde se desarrolla así se pueden establecer dos instancias principales juegos de aire realizados en el patio el rastrojo o la maloca en ello se representa la casa la recolección la siembra la

ceremonia; Otro grupo de juegos se desarrolla en el agua en donde se representan las actividades del río principalmente la pesca, hay juegos de interacción con la comunidad que fortalecen las relaciones del grupo mediante la recreación de su historia y las actividades ceremoniales, de interacción con los animales señalan en comportamiento particular de cada animal y las habilidades y destrezas propias del cazador y del pescador, juegos de interacción con los productos vegetales señalan las características e importancia de estos ya sean cultivados o silvestres, juegos de interacción con los objetos señalan las habilidades en la construcción manipulación y uso de los objetos especialmente en cuanto a fabricación de juguete juguetes. El juego es un recurso fundamental para la reproducción de las manifestaciones culturales del grupo en su conformación y consolidación de la identidad.[vi]

Pueblo Curripaco

En el mundo Curripaco de acuerdo al sistema de parentesco, La familia se concibe como un ser integral, es tanto una unidad biológica como espiritual, quién es responsable de la formación del niño y la niña. Durante el periodo de embarazo y el parto a la mamá la acompañan sus propios tías madre y abuelos y en el momento del parto la partera. Y así durante una primer fase de cuidado del bebé en el que toda la familia papá mamá hermanos deben guardar "dieta" no solamente en el sentido del consumo de alimentos sino en cuanto a la interrelación con la naturaleza, el territorio y su espiritualidad. El padre de un recién nacido tiene que permanecer en casa, no puede salir al monte o al río pues se expone a toda suerte de peligros por cuenta de los espíritus de la naturaleza.

Entre los Curripaco el juego es un ámbito de formación por excelencia, Se desarrolla en los diferentes espacios del territorio: la comunidad, el río, el conuco, la selva. Son actividades plenas de sentido y significación cultural y espiritual como ejemplo tomemos el juego de hacer figuras con la cabuya. De acuerdo a la tradición en sus ratos de ocio, Ñapirikuli empezó a diseñar el mundo, a crear los seres de este mundo, dibujando en las piedras o haciendo figuras con la cabuya. Hoy el juego de la cabuya permite desarrollar las destrezas manuales, fundamentales para los procesos técnicos y productivos y a la vez conocer los seres de la naturaleza y su espiritualidad. Por su parte los petroglifos ilustran a los jóvenes, en sus ceremonias de pubertad los conceptos relativos a la salud, la sexualidad, las relaciones sociales y las reglas de intercambio.

El territorio del Guainía está sembrado de rocas con petroglifos, que constituyen una cartilla donde el sabedor les explica a los jóvenes el sentido profundo de los seres y elementos del mundo, sean naturales o elaborados, y las reglas de manejo y respeto que conllevan. Al llegar a la pubertad un grupo de jóvenes, el sabedor de la comunidad, los padres de familia y las autoridades organizan la realización de la ceremonia de yuruparí o kuwai, donde los jóvenes durante un período de varios meses van a pasar por un proceso que incluye ayuno, aislamiento de la comunidad en un espacio llamado tule, aprendizaje del tejido, en medio de una gran disciplina y por supuesto los consejos y relatos originarios que van a ser su guía en la vida adulta, hasta la muerte. La ceremonia tiene un momento culminante cuando en memoria de esos hechos portentosos se ejecutan las flautas sagradas, ñacurutú, Kuwai, Yuruparí, como denomine cada pueblo esta ceremonia, alrededor del dios de la música cuyo sonido primordial amplió el mundo. Sonido que se representa como una espiral en varios petroglifos del territorio[vii]
Ver ilustraciones de esa ceremonia en el PPT CIMTARAI PROPUESTA PEDAGÓGICA.[viii]

Estos MOMENTOS y procesos educativos que se han mantenido de diversa manera en los distintos territorios son un referente indispensable para pensar la educación escolarizada en el marco del concepto de educación propia.
Para articular los Aprendizajes culturales con el currículo escolar es pues necesario tener en cuenta los procesos productivos y ciclo de vida del niño y la niña:

- Embarazo.

- Dar a luz.
- Comidas del recién nacido.
- Juegos de los niños.
- Aprendizajes en los procesos sociales y productivos.
- Iniciación de niñas.
- Iniciación masculina.
- Matrimonio- alianza.

Pueblo Baniva.

Etapas del ciclo vital primeros Consejos: La mujer banida en el primer mes de su embarazo comienza a cumplir reglas que sus padres les indican: levantarse muy de mañanita, para que nazca rápido él bebe, no pararse en la puerta y ventana porque el niño tendrá dificultad para nacer, no comer mono porque después de cumplir el año será tremendo, no comer oso palmero porque el niño tendrá dificultad para gatear y caminar

Normas para dar a luz:

La comadrona persona que conocía de parto cuando la mamá ya estaban con dolor, la madre les daba de tomar hierbas como: hojas de lapa, hojas de sardinas y otras, también busca un chamán (**maríri**) para soplarle agua con el fin de dar a luz rápido

Que deben comer los niños:

Los niños desde que nacen los amamantan con leche materna hasta que cumplen un año, dos años o más.
Algunas madres a los 6 o 7 meses les comienzan a dar tortas de **masaka**, almidón, sopita de auyama, sopitas de mapuey con pajaritos cazados por sus padres o hermanitos. Al cumplir el año comienza a comer cacería: lapas, báquiros, picure, paují, también peces pequeños como viejas, saltón y otros. Antes de consumir estos alimentos los padres mandan a soplar con el maríri, los alimentos ya preparados para que no se enfermen con dolores abdominales, diarrea y protegerlos de los encantos.

Rituales de iniciación femenina:

La iniciación de la mujer baniva es cuando le llega la primera menstruación, en ese caso la madre la aísla en un cuarto por varios días que nadie la vea y para darle instrucciones de los quehaceres del hogar tales como: torcer el cumare para hacer chinchorro, bolsos, cómo se prepara el barro para hacer ollas, plato de barro, taza y otros. La madre la despierta a las 4 de la mañana, la lleva al río para bañarse, antes de que bajen a bañarse los mayores, esto para que no les pegue la flojera y la vejez de los demás. También la madre prepara algunas hierbas para bañarla como: hojas de bocachico, hoja para no tener flojera, hoja de guacamaya. Después de bañarse regresa nuevamente al cuarto, la encierra y la muchacha sigue elaborando sus quehaceres sin comer nada (en ayuna) durante tres días la madre busca un brujo (maríri) con la finalidad de soplarle el agua y cazabe para poder tomarla ya que en el agua está la baba del pescado. Al ají se le agrega diferentes peces y éste caldo el chamán o maríri dura una noche soplándolo; luego en la mañana la sacan (a la muchacha) para darle de comer el ajicero; antes de comer el chamán les da un buen consejo.

Rituales de iniciación Masculino:

La iniciación de los varones es a partir de los 12 años en adelante, los padres se reúnen con el maríri (chamán) para constatar la ceremonia de los muchachos para quedar de acuerdo con el maríri (chamán) y fijar cuándo se puede hacer la ceremonia. Una vez que los padres hayan quedado de acuerdo con el maríri para la fecha de la ceremonia regresan nuevamente donde el maríri, con todos los muchachos y su familia también traen bebida fermentada, como el **yaláki**, que es una bebida preparada con caña, piña y masa de yuca, comidas de diferentes animales y peces. Una vez que estos muchachos son entregados para el maríri, éste los ubica en una casa sola y los encierra para que las mujeres no los vean, luego reúne a los hombres y les dice: vayan a enlazar para nuestra cría "**katsíimànali**" como lapa, tigre, cigarrón, grulla, ardilla, pato, tucán, sapo, meepuliawa, waaliawa, para enseñárselo a los niños. Hagan castigos bastantes para azotarlos. Yo les espero aquí mismo para pintarles el cuerpo con chiga, ante de que vengan katsíimanali.

Entones se van a la selva para enlazar a katsíimanali, también suben seje (grande) manaca, seje (finito), manaca sabanera, dzûkuru, guaco, yurí, yuco y toda clase de frutos.

En la tardecita regresan a la casa con katsíimanali que viene tocando con diferentes sonidos de flautas (**yápuulùlu**), cuando llegan cerca de la casa tienen que esconderse todas las mujeres y niños, porque no deben ver a katsíimanali. Entonces el maríri llama a las mujeres para que traigan guapas (cestas) para echar el seje y toda clase de frutos.

Luego el maríri saca a los muchachos que están encerrados en la casa y los coloca en fila, entonces les dice: "Cierren los ojos, yo mandare que los abran cuando se acerquen los **katsíimanali** hacia ustedes". Entonces tocan y cantan los katsíimanali y van hacia ellos. Al llegar donde ellos el mariri les dice: abran los ojos, los muchachos abren los ojos y les dicen, este es el **katsíimànali**.

El maríri les pega a los muchachos con el látigo tres veces y después los encierra nuevamente en la casa con los **katsíimanali**, luego los hombres se dan latigazos entre sí. Después llaman a las mujeres y les dan látigos para que puedan llevar frutas, estas mujeres una vez que llevan frutas para preparar en sus casas diferentes concentrados de frutas para hacer yucutas. Luego los llevan afuera igualmente llevan diferentes comidas para compartir con todos los presentes. A partir de las siete de la noche el mariri les dice a todas las mujeres que entren para la casa con los niños y cierren bien las puertas porque dentro de poco vamos a bañar con el katsíimanali y los muchachos que son iniciados.

Cuando las mujeres hayan cerrado todas las puertas, el mariri y los hombres buscan al **katsíimanali** donde lo tienen escondido, bajan al puerto con el **katsíimanali** y los muchachos, se bañan con el **katsíimanali** como veinte jóvenes, regresan de nuevo a la casa y dejan el **katsíimanali** cantando toda la noche. El maríri vuelve a darles latigazos a los muchachos, los deja parados hasta las cuatro de la mañana y regresa nuevamente al río a bañarse con el **katsíimanali** hasta la cinco de la mañana. Los hombres ahora se van con el **katsíimanali** para la selva, se llevan a los muchachos para enseñarlo a subir seje, recoger toda clase de frutas y sacar tirite, para que el chamán les enseñe a hacer sebucán, guapa, manare y cesta. Regresa nuevamente a la casa por la tarde antes de darles de comer, el **katsíimanali** sopla el caldo y toma aguardiente junto con toda su gente, en la mañana saca de nuevo a los muchachos afuera, los coloca en fila y llama a los padres para que oigan los consejos que les da a sus hijos. Les dice a sus discípulos:

"¿Ahora ustedes saben lo que es el hambre? Por eso no deben de ser flojos para trabajar el conuco, porque solamente con eso vivimos en este mundo, no se debe robar los conucos de los vecinos. Asimismo no se debe replicar a los padres, debemos obedecer cuando nos mandan, no se debe matar a la gente, no se debe pelear con el prójimo, no se debe enamorar a las mujeres de otras personas porque es malo, debemos respetar, por eso hay muchas mujeres solteras.

El/la joven Baniva, antes de contraer matrimonio, sostiene un corto tiempo de noviazgo para conocer a la familia de ambos. Mientras que el muchacho construye su casa, conuco y curiara. Una vez que decidió casarse, los dos jóvenes y los padres del joven, van donde los padres de la muchacha a pedirle la mano. Una vez que estos padres llegan a un acuerdo, los muchachos forman su hogar, así se realiza el matrimonio del Baniva.
Ahora paso a darles muchos consejos sobre el katsiimanali que les mostré, prohibimos que lo vean las mujeres, porque también lo prohibió **Nápirùli** cuando creó el mundo. Por eso no debemos revelar su identidad, si ustedes rebelan su nombre, el mismo los matará.

Ahora deben ayunar durante un año. No deberán comer: carne de báquiro, chácharo, danta, tampoco animales de plumas como paují, entre otros, igualmente no deben comer peces tales como: lau-lau, boca chico, bagre rayado, etc. Solamente podrán comer lo que yo les indiqué como viejita, vieja lora, guabina, bagre, pavón, mata guaro, saltón. Porque si comen animales prohibidos se enfermaran y morirán a consecuencia del **Kamajái** (daño).

Después del último consejo, el Chamán les da a probar el caldo y sorpresivamente les da un fuerte latigazo con el "**mítuli**". Entonces les dice a los padres que aquí están sus hijos quienes ya conocieron el **katsíimànali** y dentro de un año tráiganlos de nuevo, para prepararles comida de animales grandes que anteriormente no se les incluyó en la dieta. Así enseña el Chamán del pueblo baniva a conocer a **katsíimànali.**

Matrimonio
El/la joven baniva, antes de contraer matrimonio sostiene un corto tiempo de noviazgo para conocer a la familia de ambos. Mientras que el muchacho construye su casa, conuco y curiara. Una vez que decidió casarse, los dos jóvenes y los padres del joven van donde los padres de la muchacha a pedirle la mano. Una vez que estos padres llegan a un acuerdo, los muchachos forman su hogar, así se realiza el matrimonio del baniva.
Actividades Agro productivas
La mayor producción del pueblo baniva consiste en elaborar **tsutsili miûuli (**grandes conucos), para sembrar diferentes productos agrícolas, principalmente yuca amarga para la fabricación del cazabe, **matsûka (**mañoco) y sus derivados: catara, almidón de mañoco, cazabe de almidón, arepa de almidón. También se siembra caña, tupiro, ñame, batata, plátano, topocho, ají picante, lairén, temare, guama, auyama, mapuey, piña, merey y pijigüao.

Alimentos: Los baniva para alimentarse utilizan la caza y la pesca; a través de la caza matan animales tales como: lapas, báquiros, dantas, venados, cachicamos, paují, gallinetas, úquiras, garzas, entre otros y en la pesca obtienen bocachico, pavón, viejas lora, bagre, rayado, valenton, mataguaro rojo, mataguaro cachete pintadito, guabinas, payara, cabezón, chipiros, bagre rayado y otros. También se alimentan de cambures, temare, guama, seje, manaca, patillas, mapuey, lairén, auyama, caña, túpiro, merey, aguacate, ojo de pavón, ojo de venado, yuco, yurí, guama orillera, guaco.

, juegos,
Katsimanali (Bn, Kuwai Kp, Yuruparí Nh,

PROYECCIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO EN EL TERRITORIO.

Ante una cobertura educativa demostradamente insuficiente tanto desde el punto de vista cuantitativo , de 800 niños y jóvenes en edad escolar se atienden unos 400 y en condiciones imposibles para que un docente atienda más de 30 niños en diversos grados , y desde el punto de vista cualitativo ausencia de PEI o con PEI diseñados para erradicar la lengua y la cultura, salvo excepciones de maestros indígenas que en ejercicio de su autonomía hacen esfuerzos por implementar la

educación propia, en evidente insuficiencia cualitativa y falta de pertinencia, en ese contexto de insuficiencias CIMTARAI plantea ampliar la cobertura creando nichos lingüístico para el preescolar , en manos de sabedoras y sabedores y creando aulas de Bachillerato con bachilleres técnicos , mediante un proceso de certificación convenido con el SENA , en aplicación del Decreto1345 de 2023.

Las gestiones para ese proceso están documentadas en el PPT presentado en la Primer Asamblea de Cacahual, así como el modelo pedagógico en su respectivo PPT.

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA

La propuesta de ampliación de cobertura implica intervenir en los diferentes subsistemas del aparato educativo según el cuadro siguiente:

COMPONENTE	TRATA DE	REFERENTES
PEDAGÓGICO CURRICULAR	¿Qué se enseña? ¿Cómo se enseña? En qué momento de la vida? cómo se construyen Currículo y planes de estudio	Cuáles son las pautas que da el MEN: Lineamientos, estándares y DBA. Normas del SEIP Preescolar conceptualizado como nicho lingüístico- Bachillerato orientado como proceso técnico de gestión del Territorio. Proyectos Tema.
PARTICIPATIVO	Las autoridades del territorio, la comunidad, los padres de familia, los sabedores y profesores. se organizan para la toma de decisiones e intervienen directamente en el proceso junto con el equipo pedagógico	La educación es un proceso social de transmisión de los saberes la lengua y la cultura y de articulación con la sociedad y el Estado en condiciones de igualdad. Se contratan sabedores , sabedores, bachilleres técnicos certificados por el SENA
Arquitectura EDUCATIVA	Organización de escuelas, sabedores, profesores, recursos pedagógicos, infraestructura	Cada escuela o IE tendrá su código DANE, Todas las comunidades tienen los mismos derechos.

FINANCIERO	Canasta educativa: organiza. Identifica y prioriza y valora los elementos necesarios para el proceso educativo	Contratación de sabedores, profesores, Equipo financiero de CIMTARAI , preparado para contratar mediante el D 2500

Arquitectura Escolar (Administración Educativa)

Se aplica el principio de autonomía curricular por parte de las comunidades regida por sus autoridades propias. Se aplica lo establecido en el Decreto 805, Cada escuela tramitará su código DANE para beneficiarse en condiciones de igualdad de los programas del Estado.

Propuesta Pedagógica

El nicho lingüístico crea contextos de transmisión de la lengua y la cultura a través de pedagogías propias, estrategias de juegos, transmisión de la tradición oral, transmisión de aprendizajes técnicos y otras estrategias.

El bachillerato desarrollará proyecto tema orientados al conocimiento y manejo del territorio, al monitoreo ambiental, a implementar emprendimientos como alternativa al extractivismo de oro, fibras, maderas que están dañando los ecosistemas a la vista de todos.

Componente Político Administrativo

La comunidad educativa conformada por el capitán los pastores, padres de familia designa autónomamente a sabedores profesores y dinamizadores con criterios de pertinencia. La comunidad, en concertación con el SENA certifica a esos sabedores, sabedoras y bachilleres técnicos.

CIMTARAI avanzará en convenios de formación y acompañamiento con la universidad de la madre tierra, el SENA, el Instituto SINCHI, el Instituto Caro y Cuervo, Fondo Emerger. entre otros.

Componente Financiero.

Citaría con su equipo financiero, la asesoría contable del Sr Omar Cruz, sus propios profesionales con experiencias de administración de varios años asegurará en proceso de Contratación de la Ampliación de Cobertura, con base en el Decreto 2500. Para el conocimiento de esa norma los consejeros de CIMTARAI tuvieron un taller orientado por la Dra. Edna Beltrán, del Ministerio de Educación.

CAPITULO 2



La comunidad indígena del pueblo Piapoco se encuentra asentada al norte del departamento del Guainía sobre las orillas del rio Guaviare y en cual se registra 14 resguardos indígenas bajo la jurisdicción de la asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Unión de Indígenas del Guainía y Vichada ASOCAUNIGUVI, los cuales son: Carpintero – Palomas; Guaco Alto – Guaco Bajo; Pueblo Nuevo – Laguna Colorada; Minitas – Miralindo; Chigüiro; Murciélago – Altamira; Laguna Curvina – Sapuara; Arrecifal; Cumaral Guamuco; Cali – Barranquilla; Chocón; Concordia; Rio Síare – Barranco Lindo y Flores Sombrero. Además dentro de estos resguardo se constituyen 34 comunidades en donde se focalizan tres etnias como los son los Puienabe en el resguardo de Guaco y Sapoara; Sikuani en los resguardos de Siare, Carpintero, Paloma, Chigüiro, Loma Linda, Sarare y Cumaral Guamuco; Piapoco ubicados en las comunidades de Concordia, Cejalito, Cumaral Vichada, Altamira Vichada, Guaco Bajo, Cumaralito, Laguna Colorada, Pueblo Nuevo, Minitas, Chatare, Barranco Picure, Murciélago, Altamira Guainía, Caño negro, San Juan de Miniciare, Flores Sombrero, Cali, Barranquilla, Chocón, Berlín Villanueva. (fuente Plan de vida de Asocauniguvi) Estas comunidades se han visto afectadas por diferentes problemáticas sociales entre las cuales data un registro en el que se identificó:

> en el año de 1971 a causa de la violencia y el desplazamiento forzado, se generó la llegada de los colonos al municipio, los cuales se embarcaron en balsas sobre el rio Guaviare estableciéndose en diferentes zonas buscando así la organización de las comunidades y fue el
> 31 de mayo de 1971 que Barrancominas fue fundado por decreto presidencial # 1204 de mayo
> 12 de 1965, el proceso para llevar a cabo el nombramiento como corregimiento inicia mediante decreto 015 de enero del año 1973 es transformado en corregimiento.[1] Es así que durante diferentes épocas el territorio ha pasado por diversas situaciones como: el cultivo de la hoja de coca, la llegada de grupos armados y como consecuencia de ello la presencia de las fuerzas militares haciendo que haya una gran problemática con el acceso a los servicios fundamentales de salud, educación, agua potable y electricidad dado que la población quedó en medio del conflicto. (*Proyecto Institucional – PEI Sede Principal Institución Educativa Manuel Quintín Lame. (2001).*

Es así que a causa de estas problemáticas las comunidades se vieron afectadas frente a su perdida identitaria, cultural y de algunas prácticas propias de su territorio, en las escuelas a causa de los combates se suspendían las clases, los NNA no podían asistir normalmente a los C.E. las familias no podían desplazarse a los conucos para el cultivo, cuidado y recolección de los alimentos. De igual manera el miedo a que fueran reclutados los

NNA hicieron que las familias ya no los envían a los conucos y como consecuencia de ello los NNA perdieron el interés y la participación por el cuidado de los conucos; tampoco acompañaban a los padres a realizar las diferentes actividades propias en sus territorios como es la pesca, la caza y la recolección de frutos y alimentos (soberanía Alimentaria). Y por otra parte la evangelización afectó las practicas rituales y espirituales propias de algunas comunidades, como, por ejemplo: la celebración de la abundancia en donde se tomaba chicha para ir a sembrar; la pérdida del sentido del UNUMA es decir del trabajo comunitario en donde se reunían todas las familias a ayudar a construcción del CONUCO. Adicional a ello, otra problemática actual

son los programas educativos del estado, en donde sacan a los niños a muy temprana edad a las escuelas y por ende los niños ya no quieren ir ayudar a los padres a las actividades del conuco.

MARCO TEÓRICO

La educación propia para las comunidades indígenas es el pilar que garantiza la pervivencia cultural que se gesta a raíz de las practicas diarias en los territorios y que milenariamente han luchado desde la colonización para mantener vivas sus tradiciones hasta la actualidad, sin embargo, a pesar de su interés por mantener su cultura, a raíz de la influencia y llegada de otros conocimientos ajenos al contexto han hecho que los NNA se estén desarraigando de sus saberes ancestrales. Por lo tanto, hay una gran preocupación por parte de los pueblos indígenas, en este caso el Piapoco, el cual quiere crear un sistema educativo indígena propio que permita garantizar la pervivencia de sus conocimientos sobre su: cosmovisión, tradición oral, lengua materna, la medicina tradicional, la soberanía alimentaria, los derechos propios, la conservación de su territorio, las artes propias, la espiritualidad, los rituales, sus usos y costumbres. Es por esta razón que se hace necesario implementar estos conocimientos al currículo de los establecimientos educativos que se encuentran en los resguardos, teniendo en cuenta que como pueblos indígenas amparados bajo las leyes constitucionales nacionales y los acuerdos internacionales que buscan mantener la pluralidad.

> El Decreto 804 de 1995 (MEN, 1995) presenta las disposiciones para los grupos étnicos. Asimismo, define las pautas curriculares y orienta la administración y gestión de las instituciones educativas, e igualmente, indica los principios de integralidad, diversidad lingüística, autonomía, participación comunitaria, interculturalidad, flexibilidad, progresividad, solidaridad (Cap. I, Art. 2) y elaboración de planes educativos concertados allí donde haya entidades territoriales con asentamientos indígenas (Cap. I, Art. 3). En cuanto a la formulación de los currículos, se adelantarán en participación comunitaria bajo los lineamientos de la Ley General de Educación y en ejercicio de la autonomía de los grupos étnicos (Cap. III, Art. 15). (*Educaciones Propias Y Etnoeducación En Colombia*)

De este modo y amparados bajo estas leyes es que la comunidad Piapoco busca fortalecer su cultura a través de la educación propia, dado que se ha evidenciado que las nuevas generaciones presentan problemáticas socioculturales, en donde no hay oportunidades laborales, escases de alimentos propios, dificultades en la lengua materna porque en los centros educativos dentro de los resguardos no se considera la lengua materna como una lengua oficial, sino que predomina el español y es necesario que los niños de primera infancia que asisten a los centros educativos fortalezcan primero su lengua materna, ya que es en los primeros años de vida que todos los códigos lingüísticos se desarrollan, y es necesario también que el docente sea hablante Piapoco en esta etapa del desarrollo cognitivo del niño. *Art. 10.- Las lenguas y dialectos indígenas son oficiales en sus territorios. La enseñanza en comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.* Constitución Política de Colombia.

Por otra parte, también cabe mencionar que las practicas propias como la espiritualidad, la ritualidad y de medicina ancestral no se tienen en cuenta y no se implementan en la escuela y es necesario que dentro de los planes curriculares se haga la articulación de estos saberes, ya que la religión occidental ha permeado estas prácticas, por lo tanto, las nuevas generaciones no conocen de su legado ancestral, de su cosmovisión, de las plantas medicinales para tratar enfermedades propias del territorio. Es así que la Constitución Política de Colombia decreta que: "Los programas y servicios de educación a indígenas deben responder a sus necesidades particulares y asegurar su participación en la formulación y ejecución de los mismos; abarcar su historia, conocimientos, técnicas, sistemas de valores, aspiraciones sociales, económicas y culturales. Los gobiernos facilitarán los recursos apropiados y les reconocerán el derecho a crear sus propias instituciones y medios de educación. (Art. 27)".

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe resaltar que la comunidad indígena Piapoco, desea adoptar los principios fundamentales culturales, creando un sistema de educación propia a través del Proyecto Educativo Comunitario que garantice la conservación y el fortalecimiento de su ancestralidad, en donde haya una participación activa de los lideres de las comunidades, los sabedores, sabedoras, mayores y mayoras, médicos tradicionales y expertos en diferentes conocimientos de la educación

propia en los centros educativos y se trabaje de manera articulada con los docentes para el buen desarrollo de las practicas propias en el plan educativo.

> Los proyectos educativos comunitarios – PEC contienen en sus tejidos de conocimientos y sabiduría (currículo), los componentes culturales de cada pueblo. A saber, la lengua originaria, pues en ella, se visualiza y se consolida el pensamiento, la manera de leer su mundo, la historia, el ejercicio del gobierno propio, la oralidad y la cimentación de la persona y la comunidad. Es la educación, lo que ha de permitir a que los pueblos originarios fortalezcan la identidad y conserven la herencia artística, histórica y espiritual. Por lo tanto, revitalizar la lengua, desde los procesos de educación es fundamental, "De allí el consenso generalizado en torno a la idea de que un pueblo que no practique su lengua —por imposición o por decisión, para evitar ser discriminado— desaparece como cultura. Por lo tanto, el derecho a practicarla es consistente con el deseo de mantener viva la cultura a la que se pertenece" (CEPAL-ONU, 2013, p. 283) – (*Los proyectos educativos comunitarios-PEC: una ruta para la consolidación del sistema educativo indígena propio – SEIP en el Cauca - pg. 9,10*)

Así pues, la comunidad Piapoco que por medio de la creación de su sistema de educación propia como es el PEC, anhela garantizar la transmisión de sus saberes de una manera articulada con los saberes occidentales que también le permitan a los NNA enfrentar la vida en la sociedad actual y los desafíos económicos y culturales fuera de sus territorios; de igual manera que en un trabajo conjunto con los lideres, lideresas comunitarios, lideres espirituales, sabedores de las diferentes áreas y médicos ancestrales se hagan procesos de sensibilización a los docentes y la comunidad educativa en general sobre lo étnico y la identificación de los diferentes escenarios propios de transmisión de saberes ancestrales que no únicamente se gestan dentro de una aula escolar y por ultimo realizar metodologías propias que permitan concientizar a los NNA para que haya un sentido de autorreconocimiento de las nuevas generaciones como indígenas Piapoco, lo cual permitirá llevar un verdadero sentido del equilibrio del ser indígena con su entorno.

MARCO JURÍDICO

El presente documento contine el marco jurídico el cual corresponde a los derechos fundamentales de los pueblos indígenas en Colombia. El cuál es el soporte más importante para la construcción del Autodiagnóstico del Proyecto Educativo Comunitario, del pueblo Piapoco, Sikuani y Puinabe bajo la jurisdicción de la Asociación DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES UNIÓN DE INDÍGENAS DE GUAINÍA Y VICHADA (ASOCAUNIGUVI), con el fin de argumentar los derechos fundamentales para la prestación del servicio educativo de Calidad en los territorios indígenas de acuerdo con las normas y principios de los pueblos ancestrales, aquí mencionados.

> Se entiende por etnoeducación para los grupos étnicos, la que ofrece una lengua, unas tradiciones y leyes propias y autóctonas, a los grupos o comunidades que forman una nacionalidad y poseen una cultura. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, en el más profundo respeto de sus creencias y de sus tradiciones (MEN, Ley No 115/1994, art. 55). *Pg. 9 Calero García, Betty - Proyecto educativo comunitario como una alternativa de supervivencia y resistencia: el caso de la comunidad indígena Nasa de Toribio en Colombia*

A consecuencia de ello, a continuación, se exponen los siguientes decretos, artículos, normas, convenios internacionales, declaraciones de la ONU y la ley general de educación, con las cuales se amparan las comunidades indígenas para garantizar sus derechos sobre la educación propia:

NORMA	CONTENIDO ESPECÍFICO
	Art. 1.- Colombia es un Estado social de derecho, República democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana.
	Art. 2.- Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y
	Art. 7.- El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación.
	Art. 8.- Es obligación del Estado y las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Constitución Política de Colombia	Art. 10.- Las lenguas y dialectos indígenas son oficiales en sus territorios. La enseñanza en comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.
	Art. 67.- La educación es un derecho y es gratuita en las instituciones estatales el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación Corresponde al Estado asegurar las condiciones necesarias para que los menores puedan acceder y permanecer en el sistema educativo.
	Art. 68.- Los indígenas tienen derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.
	Art. 70.- La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país.
	Art. 71.- Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a la cultura.
	Art. 246.- Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos.

Convenio 169 de la OIT (Ley 21/91)	Los gobiernos deben promover la plena efectividad de los derechos económicos y culturales de los pueblos indígenas, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres, tradiciones e instituciones. (Art. 2).
	Los pueblos indígenas deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. (Art. 3).
	Deben adoptarse medidas especiales no contrarias a los deseos de los pueblos indígenas para salvaguardar personas, instituciones y sus culturas.
	Deben reconocerse y protegerse la integralidad de los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales propios de los pueblos indígenas. (Art. 5).
	Los gobiernos deben consultar a los pueblos indígenas, mediante procedimientos apropiados, de buena fe, a través de sus instituciones representativas, de manera apropiada a las circunstancias, con el fin de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento de los interesados, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarlos. (Art. 6).
	Los pueblos tienen derecho a decidir sus propias prioridades en el proceso de desarrollo, el mejoramiento de las condiciones de vida, trabajo y educación. (Art. 7).
	Deben adoptarse medidas que garantice a los indígenas adquirir una educación a todos los niveles en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional. (Art. 26).

	Los programas y servicios de educación a indígenas deben responder a sus necesidades particulares y asegurar su participación en la formulación y ejecución de los mismos; abarcar su historia, conocimientos, técnicas, sistemas de valores, aspiraciones sociales, económicas y culturales. Los gobiernos facilitarán los recursos apropiados y les reconocerán el derecho a crear sus propias instituciones y medios de educación. (Art. 27).
	Se enseñará a leer y escribir en la propia lengua indígena o en la que más comúnmente se hable y se adoptarán disposiciones para preservar, promover el desarrollo y practica de las mismas. /Art. 28).
	El gobierno debe adoptar medidas acordes a las tradiciones y culturas de los pueblos indígenas, a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones, especialmente en lo que atañe al trabajo y a las cuestiones de educación. (Art. 30).
	Deben adoptarse medidas de carácter educativo en todos los sectores de la comunidad nacional, con el objeto de eliminar los prejuicios que pudieran tener con respecto a los pueblos indígenas. (Art. 31).
Pacto internacional de derechos civiles y políticos (Ley 74/68)	Derecho de los pueblos indígenas a tener su propia vida cultural y emplear su propio idioma. (Art. 27)
Declaración ONU sobre derechos minorías étnicas / 92	El estado debe adoptar medidas para que los indígenas puedan desarrollar su cultura, idioma, tradiciones, costumbres, recibir instrucción en su idioma materno y promover el conocimiento de su cultura. (Art. 4).
	Derecho a promover, desarrollar y mantener sus estructuras institucionales, costumbres, espiritualidad, tradiciones, procedimientos (Art. 34).
Declaración ONU derechos pueblos indígenas IX-2007	Derecho al acceso a todas las formas de educación sin discriminación alguna en su propia cultura e idioma; a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes con sus métodos culturales de enseñanza aprendizaje
	Derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación (Art. 15).
	No ser sometidos a asimilación forzada ni a la destrucción de su cultura (Art. Derecho a practicar y revitalizar tradiciones, costumbres culturales, ceremonias espirituales, artes visuales e interpretativas, literaturas, lugares culturales, idiomas, historias, filosofías, asignar y mantener nombres a comunidades,

	La educación debe estar ligada al ambiente, a los procesos productivos, sociales y culturales, con el debido respeto a sus creencias y tradiciones. (Art. 55).
Ley general de la educación - Ley 115/94	La educación tendrá en cuenta los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad; su finalidad es afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura (Art. 56).
Decreto 804/95	Cuando se requieran contratos de prestación de servicio educativo en las comunidades, su ejecución se concertará con las autoridades indígenas (Art. 63). La nación creará, organizará y desarrollará programas especiales para formación de educadores indígenas en donde haya población indígena. (Art. 8).
Ley 1098 de 2006	La educación es un compromiso de elaboración colectiva donde se intercambian saberes y vivencias para mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida acorde con la cultura, lengua, tradiciones y fueros autóctonos propios (Art. 1) Niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar en la vida cultural, las artes y a que se les reconozca, respete y fomente el conocimiento y vivencia de la cultura a la que pertenecen (Art. 30).
Decreto 1142/78 (no vigente)	En el currículo de la educación formal para todo el país se incluirá dentro de las ciencias sociales, conocimiento sobre historia y cultura de las comunidades indígenas colombianas, como medio de proporcionar la comprensión de estas comunidades. El MEN autorizará por Resolución el establecimiento de horarios y calendarios escolares flexibles acordes a las características sociales, económicas, culturales y a las necesidades de la comunidad indígena. (Art. 13).
Ley 181/95	El Estado asignará a través del MEN los recursos para la educación. (Art. 3). Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores: Apoyar de manera especial la promoción del deporte y la recreación en las comunidades indígenas a nivel
Ley 375/97	El Estado colombiano reconoce y garantiza a la juventud de las comunidades indígenas, el derecho a un proceso educativo, a la promoción e integración laboral y a un desarrollo sociocultural acorde con sus aspiraciones y realidades étnico-culturales. (Art. 8).

[2] Fuente: documento SEIP. Pag 62. 2013.

Ley 715 de 2001	Corresponde a la Nación en educación: Impulsar, coordinar, financiar, cofinanciar y evaluar programas, planes y proyectos de inversión de orden nacional; Definir, diseñar, reglamentar y mantener un sistema de información; Evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa en las entidades territoriales y el impacto de su actividad en la sociedad; Vigilar el cumplimiento de las políticas nacionales y las normas del sector en los resguardos indígenas y/o entidades territoriales indígenas; Definir anualmente la asignación por alumno; Definir la canasta educativa. (Art. 5).
	Las instituciones educativas podrán administrar Fondos de Servicios Educativos en los cuales se manejarán los recursos destinados a financiar gastos distintos a los de personal, que faciliten el funcionamiento de la institución. (Art. 11)
	Los recursos de participación para educación del SGP financiarán la prestación del servicio educativo en: pago del personal docente y administrativo, contribuciones inherentes a la nómina y sus prestaciones sociales; construcción de infraestructura,

	mantenimiento, pago de servicios públicos y funcionamiento de las instituciones; provisión de la canasta educativa; mantener, evaluar y promover la calidad educativa. También se podrán destinar a contratación del servicio educativo, pago de transporte escolar cuando las condiciones geográficas lo requieran para garantizar acceso y permanencia de niños pertenecientes a los estratos más pobres. (Art. 15).
	Se entiende por tipología un conjunto de variables que caracterizan la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, de acuerdo con metodologías diferenciadas por zona rural y urbana. Las tipologías que se apliquen a los departamentos creados por la Constitución de 1991, deberán reconocer sus especiales condiciones para la prestación del servicio público de educación, incluida la dispersión poblacional. La población atendida será matriculada en el año anterior,
	Los docentes que laboran en áreas rurales de difícil acceso podrán tener estímulos consistentes en bonificación, capacitación y tiempo. (Art. 24).
	Se dará prioridad a la inversión que beneficie a los estratos más pobres. Sin detrimento del derecho universal a la educación. (Art. 28).

	Control social. Los secretarios de educación informarán anualmente a los consejos directivos de las instituciones educativas y harán público por los medios masivos de comunicación de su jurisdicción, los recursos, plazas y nómina que le asignen a cada una de las instituciones conforme a los parámetros de asignación de personal definidos por la Nación. (Art.

Decreto 2406 de 2007	Crea la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para Los Pueblos Indígenas –CONTCEPI- y establece sus funciones.
Normas Varias	☐ Dto. 159/02 Reglamenta recursos SGP. ☐ Dto. 457/02 Reglamenta pago con recursos SGP ☐ Dto. 992/02 Fondos servicios educativos ☐ Dto. 1286/01 Contratación servicio educativo con religiosos ☐ Dto. 850/03 Recursos por alumno atendido ☐ Dto. 1526/02 Sistema de información educativo. ☐ Dto. 3020/02 Plantas de personal ☐ Res. 9549/86 Profesionalización docentes indígenas ☐ Acuerdo 11/04 DNP, proyectos educativos por Fondo Nacional Regalías
	"Si no se le concede a la educación indígena culturalmente apropiada la prioridad que merece en los programas y presupuestos públicos, una nueva generación de niños y jóvenes indígenas continuarán marginados de los beneficios del desarrollo económico, social y humano" (Rodolfo Stavenhagen, Relator Especial sobre Derechos y Libertades Fundamentales
	"La educación intercultural bilingüe representa un paso muy significativo en el proceso de reconocimiento de la pluralidad lingüístico-cultural de los países de la región, plasmado ya en leyes y normas de nivel diverso. Su consolidación y generalización contribuirá sobremanera, … a la viabilidad de auténticas sociedades multiculturales o interculturales…" (Ernesto Barnach-Calbó Martínez, ex-director de Programas de la OEI).
	La educación es un derecho humano. El derecho a la autodeterminación también es un derecho humano consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Por lo tanto, los Pueblos Indígenas tienen el derecho a determinar sus propios destinos particularmente en términos de educación que sea lingüística y culturalmente apropiada para sus niños. El idioma es esencial para mantener la cultura y la identidad de grupo. (Foro Permanente UN-V-21-2003)

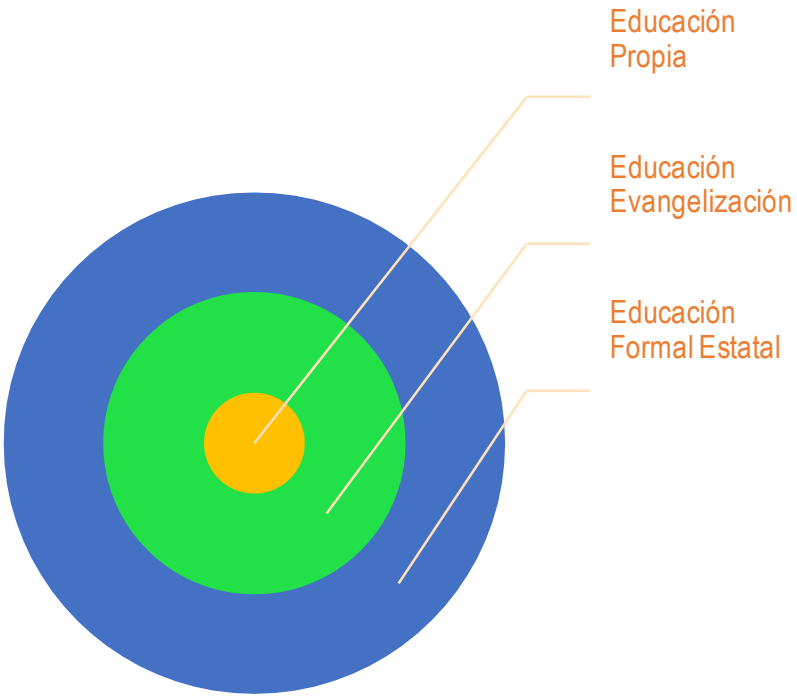
	"Educar en un contexto indígena es evocar las enseñanzas de nuestros ancestros y de la madre naturaleza, teniendo como base el argumento propio de nuestros conocimientos que continúan perennes en las mentes de quienes manifestamos resistencia de identidad cultural a través de los sueños de los lideres que han dejado huella" (Educación propia "un camino de resistencia de identidad cultural del pueblo Embera Chami del Departamento de Caldas"). La manifiesta demanda educativa de la población indígena se enfrenta con una oferta, principalmente la proveniente del sistema educativo formal, caracterizada por su contradicción, porque por un lado lo desampara en términos de asignación de recursos y por el otro, trata de incorporarlo a la modernidad occidental, a través de un proyecto educativo culturizante y homogeneizante. Incorporación que no es más que expresión de la visión político-cultural del Estado-nación y de la sociedad dominante. (Onavis Cabrera – Educación indígena, su problemática y la modernidad en América Latina).

VISIÓN DE LA EDUCACIÓN PROPIA DEL PUEBLO PIAPOCO

En el trabajo de campo llevado a cabo en las diferentes zonas focalizadas en dialogo con los lideres comunitarios, sabedores, sabedoras, delegados de las diferentes áreas de a saber de la educación propia, docentes y directivos se evidencio que para la comunidad Piapoco su visión de la educación propia, nace desde las diferentes practicas propias y se fundamenta en la conservación de sus saberes propios en cuento a: la tradición oral, lengua materna, medicina tradicional, espiritualidad, ritualidad, la soberanía alimentaria, el territorio, la legislación indígena y el arte propio. A consecuencia de ello buscan mejorar la calidad de la educación en los NNA teniendo en cuenta la articulación de estos saberes propios en articulación con la educación occidental que garantice que los NNA sean preparados para enfrentarse a la sociedad actual sin dejar de lado sus tradiciones ancestrales. Además de garantizar la permanencia de los NNA en los centros educativos, es por ello que se muestra un gran interés por la creación de un sistema educativo propio como lo es el Proyecto Educativo Comunitario y que este se implemente desde la primaria hasta el último grado de bachillerato, teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente en que los lideres, lideresas, mayores, mayoras, sabedores de las diferentes áreas del saber de la educación propia, lideres espirituales y médicos tradicionales tengan participación

activa en los centros educativos y en la creación e implantación del currículo propio. De igual manera que se vinculen en los C.E. docentes indígenas Piapoco bilingües que garanticen la transmisión de los saberes propios, también, que los maestros que no son indígenas y tengan el interés y el deseo de trabajar con la población indígena, sean preparados y sensibilizados acerca de la educación propia y aprendan la lengua indígena para que haya una comunicación asertiva con los NNA. Además de implementar material pedagógico propio o crear cartillas guías para los docentes que permitan fortalecer los saberes ancestrales de la comunidad.

TRAYECTORA DE LA EDUCACION PROPIA ESPIRAL



La trayectoria de la educación en la zona de ASOCAUNIGUVI se dio en tres momentos según cuenta la comunidad Piapoco, los cuales fueron:

1) El primero es antes de la llegada de la escuela a la zona, en el cual se daba la educación propia en las comunidades a partir de las practicas cotidianas con la familia. Los niños reciben esta educación desde su nacimiento a través de la tradición oral, en donde la madre se encuentra en constante contacto desde su nacimiento hasta la edad de los siete años, es allí donde se fortalecía la lengua materna entre otros aprendizajes. Posteriormente, los padres les iban enseñando mientras los niños los acompañaban a la casería en la selva, a la preparación de los conucos para la siembra, el cuidado y el cultivo de los alimentos, la pesca en el rio y de igual manera el aprendizaje e identificación de los peces que se pueden recolectar en diferentes épocas del año, el tiempo del desove (es decir el tiempo en el que los peces se reproducen); por otra lado también la recolección de los frutos de la selva en los diferentes meses del año; adquisición del conocimiento de los frutos comestibles y los venenosos; el reconocimiento de los animales que son peligrosos de la selva, como las serpientes, las arañas y el tigre. (entrevista personal - investigación equipo Autodiagnóstico del PEC

Por otra parte, también la transmisión del conocimiento de la ritualidad y la vida espiritual en relación con el territorio, en donde se enseñaba acerca de los rezos para el caso de la mordedura de serpientes, de las picaduras de arañas venenosas, los rezos de los pescados y los alimentos para el consumo, la ritualidad de las niñas cuando llega su primera menstruación, los rezos y preparación para ser un buen cazador y enfrentar diferentes situaciones cuando se encuentran animales peligrosos en la selva; la transmisión de conocimiento de los peligros que hay en el rio como lo es el caimán, la anaconda, el temblador (anguilas eléctricas), los caribes (pirañas).

De igual manera, lo relacionado con la medicina tradicional, la cual es adquirida también en la etapa de desarrollo del niño, el cual va aprendiendo de sus padres, de los abuelos y la familia, que entre estos saberes se aprende a curar con las plantas medicinales de la región enfermedades tanto físicas como espirituales como lo es:

- Enfermedades físicas: como dolores de muela, golpes, torceduras, cortes, envenenamiento, mordeduras de animales e insectos venenosos entre otros.

- Enfermedades espirituales: el pujo en los recién nacidos; cuando el padre toca objetos de la naturaleza sin antes haber rezado y luego llega a tocar al bebé causándole una enfermedad espiritual.

Todo este conocimiento y bagaje cultural hace parte de la educación propia de la comunidad, sin embargo, como se había descrito al inicio de este documento, dadas las problemáticas sociales de la región y a través del tiempo se ha visto en riesgo la pérdida del conocimiento en las nuevas generaciones.

2) Cuando llega la escuela: la escuela llega a la zona por primera vez, pero no como una entidad del estado, sino desde la evangelización, en donde en un primer momento se les enseñó a leer y a escribir únicamente a los adultos, pero era una educación que no tenía matemáticas, sino más bien fue enfocada a la lectura y escritura para la interpretación de la biblia. En una entrevista personal con la comunidad, ellos refirieron de que algunos de sus abuelos aprendieron a leer, pero no podían escribir, esto debido a que no tuvieron un desarrollo de la motricidad fina para hacer grafía. Por otra parte, esta llegada de la evangelización también fue motivo de la ruptura cultural indígena sobre todo en el tema espiritual en el relacionamiento con la naturaleza y la ritualidad propia.

3) El tercer momento se dio cuando llegó el estado con el programa de la educación formal, la cual llega a través de la iglesia católica en donde se incorporó a los niños, niñas y adolescentes en un semi – internado, dado que, por las condiciones de la selva, las distancias y el trayecto de la comunidad a la escuela es de difícil acceso. De esta forma es como se llevó a cabo la implementación de los internados escolares que aun siguen en vigencia hasta la actualidad. Es así que durante el rastreo se evidencio que desde 1967 comenzó a funcionar en Barrancominas un semi-internado el cual fue administrado por la prefectura apostólica del Mitú, Vaupés. Dicho establecimiento se inició en condiciones precarias pues no contaba ni con el espacio físico adecuado ni con los recursos suficientes para un buen funcionamiento.

En 1972, el ICCE construyó la planta física. En 1974 el Comisario del Guainía, Dr. Cleomedes Caballero Bueno, conjuntamente con Monseñor Belarmino Correa Yepes, impulsó la ampliación y la construcción de los centros educativos de la región. En 1975, la Concentración Escolar Manuel Quintín Lame, de Barrancominas, ya contaba con más de 80 alumnos entre internos y semi-internos. Por esta época el internado funcionaba con 7 profesores y un director, en este mismo año, se terminó el convenio de misiones y empezó a regir el actual régimen entre el Estado y la Iglesia en donde se origina el nombre de Educación Contratada del Guainía.

En 1978, la institución abre la Básica Secundaria con el fin de ampliar el servicio ofrecido a la región, pero en 1981, a pesar de contar con cuatro grados de secundaria, la demanda de mano de obra para la coca hizo que el colegio se quedara sin alumnos, causa por la cual fue necesario cerrar este nivel, volviéndose a abrir en el año 1984, a petición expresa de los padres de familia. En 1985, empezó a implementarse el sistema de Escuela Nueva. En 1991 se comenzó a implementar la modalidad agropecuaria en el nivel de Básica Secundaria, autorizada por la Secretaría de Educación del Guainía, mediante Resolución No. 789 de 1991.

Ya para el año 1996, con la apertura del grado Décimo, se hizo acreedor al incentivo de la mejor escuela de la zona 5. En 1997 se da la ampliación de la Media Técnica con formación Agropecuaria. Aprobación de los estudios secundarios y media vocacional hasta el año 2000, mediante Decreto No. 0057 del 8 de marzo de 1997. Durante la administración de la licenciada Margarita María Villa Lopera, se hace la proclamación a los primeros bachilleres agropecuarios del colegio. *(Proyecto Educativo Institucional - PEI Sede Principal Institución Educativa Manuel Quintín Lame pág. 4)*

Conforme a ello, en la actualidad en diálogos con las comunidades, estas manifiestan que en las zonas focalizadas la educación de los centros educativos se ha mantenido bajo el lineamiento del PEI y a consecuencia de ello es que los NNA no se les ha fortalecido la educación propia teniendo en cuenta su contexto y su pertenecía étnica como indígenas Piapoco, Es por esta razón que hoy en día las comunidades a través de las leyes constitucionales nacionales e internacionales buscan implementar su sistema de educación propia bajo la creación del PEC.

LEY DE ORIGEN PIAPOCO

Un pájaro tomo una pepa de cumare, la tiro al agua. De esa pepa salió un dios por un rotico que tiene la pepa. Ese dios vivía solo, se fue muy lejos a un sitio llamado JERRI más allá de la nube. Allí se sentó en la oscuridad; después dijo: voy a hacer el agua. Toco hacia abajo y apareció el agua; luego dijo tierra y apareció la tierra, luego vino nuevamente a lo oscuro y subió a un palo que se llama adaiyeda (cama del perezoso). Luego consiguió hojas de adaiyeda, pensó en un compañero y se fue a un sitio llamado eenuweri.

Luego el primer dios dijo que él se llamaba Kuwái; entonces Makábali dijo que él quería la oscuridad que tenía Ematakeri. Kuwái dijo que esa oscuridad era mala, que viera como estaba Ematakeri de viejito; entonces Makábali dijo que él quería dormir igual que Ematakari. Kuwái dijo que le regalaría un poquito a él.

El viejito lo empacó y dijo a Makálabi "mucho cuidado con eso, no lo vaya a destapar por el camino, sino cuando llegue a su casa", para que solamente allá haya oscuridad y no en todo. Makálabi no hizo caso, lo destapó en la mitad del camino y ahí mismo quedó oscuro. Esa oscuridad duraba veinticuatro horas y Kuwái se fue donde estaba Makálabi y dijo: sea la luz, y hubo luz. Luego Kuwái espero y dijo: para los que voy a hacer en esta tierra puedan trabajar y descansar.

Después sacó una hoja que se llamaba dúluputa abeya y tiró hacia arriba y aparecieron solo estrellas. Luego Kuwái cogió una pepa que llamo BERI KUELI y se puso a jugar dándole vueltas en un palo. Le dio cuatro vueltas y la tiró arriba, convirtiéndola en el sol; por eso el sol gira. Después se dio cuenta que le faltaba una, entonces cogió una hoja que llamó KEDADALI, keda quiere decir kéero, luna; dali, quiere decir; lucero de la mañana.

Después, cada uno de los dioses hizo su propia casa. Kwái pensó que iban a comer; se fue para otra tierra y quedaron Makábali, kapuyali, maduedani, tziluni y bolotomi (que quiere decir mezquinosa)

Makábali hizo reunión con los primos y les dice que van a bailar. Para ese baile se van al monte y consiguen cáscaras de palo que llaman pija de perro para hacer yopo. Mientras ellos hacen yopo llega nuevamente Kuwái y dice a Makábali: yo no los dejó bailando (Kuwái tenía los dedos muy largos). Sin embargo, les dice que sigan bailando y llama a Tzíluni: mañana haga un tumbado para su hermana Bálutámi, y le dijo a Bálutámi que ella seria quien tenía que sembrar para todos sus hermanos y él la enseñaría. En tres días quemó el conuco, entonces éste dijo que lo sembraría. Tzíluni preguntó qué se iba a sembrar. Kuwái le dijo que cortara la mitad de sus dedos; como ellos no sabían sembrar, el mismo Kwái los sembró, pero al otro lado del Orinoco, en el caño Tzipápu (quiere decir Piedra), convirtiéndose esos dedos en yuca.

Kuwái dijo a Bálutámi: haga mañoco, que yo le llevo la yuca. En un solo día hicieron una tonelada del alimento que Kwái llevó al amanecer. Al otro día fueron a comer al conuco, pero ya no había nada, porque se había ido al mañoco con Kuwái y siguieron bailando con hambre. Y cuando llevaban tres meses de baile Kuwái volvió a visitarlos y trajo una mujer a Makábali y él deja de bailar un poquito. A los pocos meses nacieron gemelos y la mujer muere quedando solos los niños.

Vivía una sola persona que pertenecía a esa familia, pero vivía solo en un sitio lejano. Cuando los niños crecieron llegó cuchicuchi y le dijo a los niños: miren mis dientes. Ellos contestaron que parecía que comiera piña.

Al otro día Makábali mandó a Tziluni a perseguir a Kúzi y él dijo que iba con PICURE. Cuando iba a mitad de camino, Kúzi se dio cuenta que lo estaban persiguiendo, entonces empezó a botar frutas de los árboles para que ellos no se dieran cuenta que él comía piña.

Picure llenó un CATUMARE con esas frutas. Tzíluni regreso a donde Makábali y le dijo que Kúzi no comía piña, sino de esas frutas que le había dado. Cuando llegó adonde Makálabi éste se dio cuenta que lo había engañado. Entonces Maduédani se convirtió en LAPA y se fue a perseguirlo; en la mitad del camino Kúzi tira nuevamente las pepas, pero Lapa no las recoge, y así llegaron al rio ORINOCO.

Kúzi se tira por un bejuco para pasar al otro lado y Lapa se tira al agua y llega al otro lado nadando. Lapa llega primero que Kúzi y encuentra muchos pedazos de piña que él había comido, y llena los catumares. Entonces dice: *zua kuwai* (quiere decir, déjeme caer una entera). La piña cae y como Kúzi estaba detrás le quita la fruta y la cola a Lapa.

Luego Lapa dijo: Kuwái déjame caer un PLÁTANO entero, pero él ya tenía el catumare listo dentro del agua. Lapa se va y le dice a Makábali: vea, si es piña lo que estaba comiendo. A las cinco de la mañana se levantó Kúzi y Lapa y se pusieron a pelear. Lapa quemó a Kúzi en el pecho y éste le jaló la barba.

Luego Makábali hace nuevamente un baile y aparecen muchos seres como GUACAMAYA, LORO, CARPINTERO, etc. Después aparece nuevamente Kuwái y manda a Makábali a EENUWERI (rayo) a que traiga el HACHA y le da frutas a Makábali y él le dice que hay unas que se pueden partir y otras no. Entonces *Makábali* dice que él iba era por el hacha. Cuando llega a otras tierras, todos cogen buenas hachas: carpintero, ardilla, etc.

Makábali pensó que había fósforos, sin embargo, se fueron así y llegaron a la orilla del rio. Entonces *Makábali* dijo que llamaría DUULI UNI TZIPAPU (Orinoco). Llegaron al otro lado del Orinoco y empezaron a tumbar dos días y una noche. Al otro día se durmieron y cuando amaneció el palo se cerró nuevamente.

Empezaron a tumbar otra vez, durmiendo un día y una noche y cuando amaneció los palos estaban cerrados otra vez. *Makábali* pensó en las arrieras. De las astillas del palo nació el maíz y luego los *bachacos* (arrieras) cargaron las hojas y ya quedó el camino, y así pudieron tumbar.

Para conseguir la candela mandaron al loro a donde Jeri. Entonces el loro se había mojado y Jeri lo encontró, lo llevó, lo puso a secar. Luego el loro guardo un pedazo de candela, lo metió en un estuche llamado *yúunu*, se fue al Tzipápu. Allí prendieron candela y duraron dos noches; a la tercera se durmieron.

Mientras ellos dormían bajó *ZAWALI* y se convirtió en cachiri y se comió la candela de ellos. Cuando despertaron ya no había candela; entonces lo mataron, le cortaron el estómago y sacaron la candela. *Makábali* sacó *AIKU DE RANA* (palo de rana), lo frotó y salieron muchas ranas para que cachiri comiera y no se volviera a comer la candela. También sacó pedazos de piedra para que él comiera.

Luego tumbaron *bainuaka wenewika eeri* (ochenta días) y el palo no se caía porque estaba sostenido por un bejuco llamado *TULUMA* (bejuco barbasco) y *Makábali* dijo: ¿quién va a subir? Entonces *DUIRI* (mochilero) dijo: que él. La leche de talúma le cayó en el ojo y él murió. Después subió Ardilla y lo cortó. Cuando unas iban bajando, el palo cayó y las machucó, por eso la ardilla es casi pelada. Luego se fueron y encontraron piña, túpiro, merey, batata, wénali (palo para prender fuego).

EL PIRRI seco cayó al agua y la danta: dijo yo lo secaré. Y el *TZÁMANI* (colibrí) estaba pendiente, la danta hizo un catumare mientras Tzámani sembró. Cuando Danta terminó de hacer el catumare, lo que había sembrado Tzámani tenía fruta; entonces danta quiso cogerlos. *Makábali* dijo que iba a convertir otros piperes para alimento de la danta y a los piperes de *Tzámani* les colocó espinas para que danta no comiera. Danta sembró sus piperes y éstos salieron pequeñitos y así sin carne. A estos piperes se les llamó EMA PIPERE (pipere de danta). *Makábali* pensó luego en hacer una canoa, ya que consiguieron hacha y la hicieron de chonta, y *Makábali* siguió bailando.

KAMUIPUANI repartió las semillas a todos. Luego ya todos tenían comida y de todo, pero no tenían quien fuera a traerla. Entonces *Makábali* mandó a los niños a donde la suegra a traer chicha, pero ésta mezquina mucho para ella. Siguieron bailando tres meses. Llego *Kuwaí* y trajo comida del cielo. Los niños flecharon arriba e hicieron escalera para bajar la comida, eso era como un bejuco.

Bálutámi venía a bailar, pero soló vio cuando Makábali subía. Entonces se quedó y tuvo muchos hijos. Luego hizo una canoa en compañía del marido y subió por el mar a una isla llamada *Bálutámi yazu Kali.*

YAAPIRIKÚLI y Kaitá

Era piapoco y curripaco. Como no tenían dioses, los monos los mataron fácilmente, los botaron al agua y allí se pudrieron. Luego de muchos años quedó una sola mujer de los piapocos que se casó con los monos.

Un día se fue a un caño a buscar hojas para sacar pescados parecidos a grillos, llamados *Tzáaka*. Estando pescando y sacó un hueso, por dentro del cual creyó escuchar a un niño, entonces ella dijo: éste es mi pariente que había tirado el mono. Partió el hueso y salieron dos niños pequeñitos como grillos. El primero se llamó *Yaapirikúli* y el segundo *KAITÁ*; los dejo debajo de una olla de barro y allí les daba la comida.

Cuando tenía ya medio año, *Yaapirikúli* le dice a la tía que les deje ver al marido; entonces, ella dice que no porque los mata como a los parientes de ella. *Yaapirikúli* dice que el no es capaz de matarlos porque ellos han salido del hueso de los parientes de ella. Después ella los alcanza a esconder durante un año.

El marido les tenía rabia y no quería que vivieran. El hombre llamó a los niños para que le ayudaran a tumbar u conuco grande y los mandó al centro del conuco; él se hizo en los alrededores, los palos cayeron encima de los niños y el hombre quedó contento, pero los niños se metieron como lombrices dentro de la tierra y llegaron a la casa.

El hombre llegó por la tarde y preguntó por los niños; la mujer le contesta que se están bañando. Se enoja más y por la mañana los vuelve a llevar en la canoa y los bota en la mitad del rio; éstos se convierten en cachirris y llegan a la casa. El hombre vuelve a casa y pregunta por los niños, la mujer le dice que están durmiendo.

Yaapirikúli dice que ahora sí matarán al hombre porque él los quiere matar como mató a sus parientes. Por la mañana el hombre dice que irán a barbasquiar un caño donde hay mucho pescado; llegan al caño y el hombre los manda subir al árbol para coger las pepas de barbasco, los manda por una rama seca para que cojan pepas más altas.

Yaapirikúli le dice al hombre que no vaya a dejar caer la pepa porque si las deja caer tiene que coger muchas. Entonces el hombre abre los brazos para coger la pepa y *Yaapirikúli* vuelve la pepa muy pesada, como de una tonelada, y ésta atraviesa al hombre por el corazón hasta el otro mundo (el otro mundo era mapuirinawi: Los niños se convierten en yanave para ver si el hombre estaba de verdad muerto; al caer a la tierra se dan cuenta que en verdad está muerto.

Yaapirikúli dice: como ya tenemos al hombre, vamos a hacer una lapa; entonces cogen la pata de la hoja de MANACA y la pintan como una lapa. Se convierten en perros, tiran la lapa al agua, la matan y regresan a casa; la cocinan rápido y la comen, mientras la tía hacia otra cosa. Llega la tía y pregunta por el hombre, por el mono, y le dicen que él está cogiendo sardinas y los mandó con la lapa porque él estaba pescando mucho. La lapa era el hombre que había muerto.

Yaapirikúli se va donde EENUWALI a robarle la piedra para pelear con los monos. Esta piedra era una de sus armas. Llega de allá y los monos están en fiesta; *Yaapirikúli* se volvió viejo y baila con ellos, los monos, sin saber quién era, cogen palos para pegarle en la cabeza, pero él convierte su cabeza en piedra; después le quitó KAMAJAI (veneno) de araguato y lo guardo en el yunque. A la tía la tapa con una olla y le dice que no puede sacar la cabeza porque se muere. *Yaapirikúli* extiende el brazo derecho con la piedra en la mano y le quita la cabeza a los de ese lado, luego la tía quería ver cómo era que él estaba matando a la gente, en el momento que él extendió la mano izquierda sacó la cabeza y también se la quitó.

Yaapirikúli consigue hoja de *Kápuli* (de un palo), saca pegante y le pega la cabeza a la tía, pero al pegársela se levantan los monos. Entonces *Yaapirikúli* los mata a todos, incluyendo a la tía. *Yaapirikúli* coge una pepa de *kuazi* y coloca la cabeza de los monos en ella, y así salen todos los monos. *Yaapirikúli* se va por la cabecera del INÍRIDA y *Kuwái* estaba haciendo los peces allí. Kuwái dice a *Yaapirikúli:* aquí le dejo este pescado que no tiene huesos, éste no muere.

ZAMALÉRI (gente) coge un pescado y lo asa con hoja de turriago (platanillo), pero como éste no se usa, se lo come crudo. Cuando llega *Makábali, Zamalerí* estaba solo hueso, ya para morir. Entonces

Makábali le dice a *Yaapirikúli* que lo rece para que siga cuidando los peces. *Zamaléri* sigue comiendo pescado crudo.

Kuwái llega a visitarlo otra vez y lo encuentra solo huesos, entonces le dice que ahora si hará huesos a los peces. *Yaapirikúli* se va a rezar otra vez a *Zamaléri* y le dice que siga cuidando a los peces, pero que no se los vuelva a comer crudos. *Kuwái* está solo y saca las hojas de cumare y fabrica el guaral para probar la pesca, saca también y enseña a fabricar el guaral. Por eso hoy día se pesca, porque así empezó.

Zamaléri llegó a coger otra vez peces y encontró el pozo vacío porque ya los peces se habían regado por todo el pozo *yabakarezi*. Entonces *Zamaléri* abre una puerta y los peces se riegan; hace un cerro llamado PAYARA y otro llamado *Kuwáipanami*, muy grandes, para tapar el rio y los peces no salieran, del Inírida al Orinoco y otros ríos, pero estos salen y los únicos que quedan en la cabecera del Inírida son los cabeza de manteco. *(pág. 107 a 111) tomado de: Tradición Oral Tzaze – Relatos Míticos De Los Piapoco – Compilador Jorge Luis Gonzales – Edición Francisco Ortiz Gómez Y Jorge Luis Gonzales – Asociación De Maestros Bilingues Del Rio Guaviare – Puakali Coordinación De Educación Contratada Del Guainía, Fundación Etnollano – Programa Coama – Santa Fe De Bogotá, Septiembre De 1995*

COSMOVISIÓN

La cosmovisión de los indígenas Piapoco se rige a través de las diferentes practicas que se generan dentro de la comunidad, la cual se enmarca desde sus modos de vida frente a los siguientes aspectos: la relación del hombre en constante equilibrio con la naturaleza, es decir que se rigen sobre unas leyes naturales en donde se pide permiso a los elementos de la naturaleza para tomarlos y ser utilizados en diferentes aspectos cotidianos, como por ejemplo: cuando se corta la madera para la construcción de viviendas; los rezos para que haya una buena siembra y cosecha; los rezos para los niños recién nacidos para que obtengan protección espiritual; los rezos de los peces antes de ser consumidos y así mismo con otros tipos de alimentos que garantice la salud tanto física como espiritual de los Piapoco. Por otra parte, también se enmarca sus sistemas de valores propios los cuales permiten tener una buena relación

entre pares, con la naturaleza y los animales de la selva; de igual manera la importancia de mantener vivos los conocimientos propios; la visión y la comprensión del mundo, la cual se rige por una estrecha relación con su entorno natural, con el rio, los peces, los cultivos, el conuco, los frutos, la medicina tradicional, las plantas medicinales y en si la soberanía alimentaria la cual garantiza la supervivencia de sus familias.

TERRITORIO

El desarrollo cultural dentro del territorio es importante dado que es donde se ejercen sus faenas diarias de pesca, caza, recolección de frutas, al igual que suministra todo el material para la construcción de las viviendas. El territorio también tiene una fuerte relación entre la naturaleza y el ser humano, es así en donde se hacen los CONUCOS, también es el lugar de aprendizaje en sus diferentes espacios clasificados de la siguiente manera:

- Tierra alta – Tzuitari: tierra alta que no se inunda
- Tierra de rebalse- Yabe: espacio inundable
- Banqueta – Inatapí: espacio que no se inunda en medio del rebalse
- Rastrojo – Tierra que ha sido trabajada

En todos estos espacios es donde se aprende, por lo tanto, se consideran espacios de aprendizaje, en donde se practica la medicina tradicional, la orientación o el consejo, el arte manual y la adquisición de la lengua materna. En cada uno de estos espacios se encuentra flora y fauna específica de cada uno de espacios clasificados. La mayoría de los alimentos que consumen tradicionalmente es realizada por las mujeres y se renueve periódicamente para asegurar la seguridad alimentaria en sus comunidades, eso se lleva a cabo en el territorio. De igual manera el territorio es el lugar donde se ejerce la autonomía y la autodeterminación, se ubican también los lugares cosmos - referenciales y sitios sagrados, es así que el territorio hace parte de nosotros y nosotros somos el territorio.

SOBERANÍA ALIMENTARIA

La soberanía alimentaria es la garantía de que los indígenas Piapoco pervivan en sus territorios y es importante porque a través de ella las familias se alimentan de sus propios productos, la cual garantiza

una buena salud y nutrición. De igual forma dentro de las practicas propias de siembra, cultivo y cosecha se transmiten conocimientos sobre el cuidado y la importancia del conuco en las familias y la comunidad, por ende, hay una gran variedad de productos entre los cuales se encuentran: el pescado moquiado, el pescado pilado, la yuca, pipire, madura verde, marañon, uirri, anon, lulo, ceje, manaca, aguacate, guayaba, caña, moriche, niña, plátano, piña, ñame, batata, tzuluta, aji, chontaduro, guamo, caimito, animales del monte como la lapa, la danta, el venado, el picure, el chaqueto, el mico, el mojojoy, la yucuta, la casabe y el mañoco entre otros. También se debe tener en cuenta de que si es la primera vez que se consumen debe rezar cada uno, la alimentación de los niños o bebes es solo leche materna y a la medida que van creciendo se les va suministrando otros alimentos como el AMUIWALI derivado de la yuca principalmente en los niños pequeños. Es importante tener en los conucos lo que contenía el árbol Kaliwiri, todos estos cultivos deben contener el conuco de todas las familias.

ESPIRITUALIDAD

Dentro de la cosmovisión propia se observa que cada ser vivo sobre la tierra posee un dueño o cuidador, por eso se habla de símbolos y rituales. Los cuidadores son seres abstractos que se manifiestan de diversas formas, creencias que se relatan y dan cuenta de la existencia en los mitos y leyendas como, por ejemplo:

- Los ALAPI quienes son cuidadores de la selva y sitios sagrados
- Los UMAWALI cuidadores o dueños de las aguas

Cada lugar cuenta con un cuidador, por lo tanto, en los rituales que se realizan, se hace un saneamiento o purificación, que son practicas propias de la cultura para mantener el equilibrio natural. Es importante rescatar y fortalecer estas prácticas rituales dentro de la forma de percibir el mundo mediante el cual han cuidado y mantenido el entorno ambiental, es fundamental que los niños conozcan la forma de desacelerar el deterioro ambiental y frenar el calentamiento global que se traduce en el cambio climático. Todos estos factores que hemos mencionado como la seguridad alimentaria, rito, territorio, los saberes culturales, el arte propio y la lengua materna conllevan a ser parte de la espiritualidad, como una creencia milenaria, una convicción de algo que no se ve ni se toca, que tampoco tiene forma,

ni color, no es algo concreto que se pudiera tocar para darnos cuenta de su forma, color, textura, olor, pero que es algo que nos ha mantenido culturalmente hasta el día de hoy.

Esta espiritualidad, esta mezclada con un profundo conocimiento del territorio, constituyéndose en un modelo único del manejo de la tierra. Dentro de la espiritualidad hablamos del chamanismo, que es la relación que existe entre lo humano y lo no humano, un puente de comunicación entre lo concreto y lo abstracto como medio de entendimiento del mundo en el que estamos

RITOS O RITUALIDAD

Desde el principio de los tiempos, las comunidades originarias dentro de sus manifestaciones rituales y espirituales, han expresado a través de diversos métodos los rituales para cada etapa o circunstancia de la vida, por ejemplo: la etapa de la gestación, del nacimiento, la etapa del cambio de niños, niñas a adolescentes, rituales para la caza y la pesca, rezos para la selva, los seres del agua y uno a uno en cada manifestación natural y espiritual. Todo esto, está ligado a un modelo de vida propia, en donde los pueblos indígenas se rigen por sus prácticas rituales, lo cual conlleva a llevar una vida en equilibrio y armonía con la naturaleza, los animales, las plantas, el agua y los seres espirituales que allí conviven. Por ello y entre otras tantas cosas los indígenas Piapocos manifiestan que es importante rescatar los valores propios, la ritualidad y la espiritualidad, llevando a fortalecer la educación propia en los diferentes ámbitos de la vida, sea en el hogar, los espacios sociales y por ende la escuela. Es así que a continuación nombraremos y daremos a conocer algunos de los elementos importantes para la comunidad y que deben llegar a los espacios educativos como lo son los Centros Educativos.

- ### Yanizani Yazu – Primera menstruación – Ritual de la iniciación femenina

Cuentan los antepasados que Umáwali (es un insecto, animal o una manifestación) que se puede convertir en cualquier cosa, la cual, si no le se reza puede matar o llevarse a la persona. Es por esto que cuando le llega el primer periodo menstrual a una niña, ella no puede comer pescado sin antes ser rezado, de igual manera con el ají y el cazabe. Porque si la niña come pescado sin antes rezarlo ella se

convertirá en pescado y no puede comer otros alimentos sin antes llevar a cabo el ritual, el cual es realizado por la mujer más sabia de la comunidad. Es así que, a continuación, se describe la importancia de la ritualidad y las consecuencias de no hacerla:

> Hay veces les da esa enfermedad y come comida, entonces vomita, vomita…caga, caga, bueno, así hasta que se muere la persona. Ella se muere, por ejemplo, ya puro hueso. Por eso tienen costumbre de ellos, siempre tienen que rezar, cada vez que llega la menstruación o cada vez que llega un niño a una mujer. Siempre tienen maña de rezarlo porque no quieren que suceda así. O también cuando ya tienen menstruación por ahí, ellos tienen costumbre de rezar y dejarla allá en otra casita. Eso quiere decir Umáwali. (*Tradición Oral Tzaze - Relatos Míticos Piapoco*)

El Umáwali es ese ser o manifestación que hace que una persona se enferme y muera, es por esta razón que los alimentos deben rezarse antes de ser consumidos y más aún si es una etapa tan importante como la primera menstruación de una niña, he aquí la importancia que le dan los mayores y mayoras al rescate de las practicas rituales, las cuales se han ido perdiendo a través del tiempo y el espacio, en donde las nuevas generaciones ya no la ponen en práctica y muchas veces las mismas personas se preguntan ¿Por qué murió la niña o el niño? qué le paso a esta gente que se enfermó de repente y poco a poco se acabaron hasta morir. Es aquí en donde los sabios, los mayores y mayoras que aún conservan estos conocimientos dan explicación del porqué de estos acontecimientos y la importancia de retomar y fortalecer las tradiciones rituales de la comunidad.

Volviendo al tema de la primera menstruación, dentro de las practicas rituales de los Piapocos, es importante que la niña permanezca acostada en su hamaca y dependiendo de cuantos días dure la menstruación esos días estará la niña en la hamaca, si es una semana o dos o unos cuantos días, durante este tiempo ella no puede dormir porque de ser así esta es una mala señal dicen los sabios, por lo tanto durante este proceso la niña está acompañada de una mujer mayor o abuela que estará pendiente de los cuidados de ella, de darle sus agüitas o yukuta. Pasado el tiempo en que la niña ya ha dejado el sangrado de la menstruación ella ya puede comer, pero estos alimentos deben estar rezados, de igual manera vienen otras acciones que se deben llevar a cabo por ejemplo: si la niña quiere ir al baño, la persona que está a cargo de su cuidado va con una barita especial rezando golpeando la tierra con la vara, para

que así no le pase nada a la niña; cuando a la niña le para el sangrado entonces la llevan a bañar al rio pero antes de eso los sabios deben rezar el rio, allí las demás niñas la acompañan y se bañan juntas; ponen a prueba también la fuerza de la niña y le pasan yuca para que ella la pele y la raye. Mientras la niña hace todo este trabajo invitan a muchachos de la comunidad para que le coqueteen a la niña, pero allí está la prueba, ella no puede verlos, reírse o prestarles atención de lo que los muchachos le digan, porque entonces las mujeres o la encargada de ella le pega con la varita especial, recordándole que no puede hacer caso porque se convertirá en una mujer coqueta y se distraerá y no le rendirá en sus quehaceres.

Otras acciones llevadas dentro de este ritual es la repartición de los alimentos, por ejemplo: el pascado moquiado, la yucuta, el casabe, el ají y demás alimentos deben ser repartidos equitativamente, que alcance para todos los invitados, de lo contrario será mala seña, porque ella debe compartir siempre y lo que la mujer tenga así sea poco debe justa, porque en un futuro así ella tenga alimento en abundancia en algún momento se le va a escasear.

Por último, la niña es sentada en un banquito especial, adornado para la ocasión, con plumas de colores y algodón, este banquito es especialmente para ella, es allí donde los mayores y mayoras y sabios le dan consejo para la vida, como, por ejemplo: que sea amable con las personas, que sea justa, solidaria, trabajadora, cuidadora y a si entre otras cosas que le servirán en el futuro y en el relacionamiento con su comunidad, la familia y el entorno.

ARTE PROPIO

El arte propio ha sido considerado para los Piapocos elementos fundamentales para desempeñarse en diferentes oficios, como, por ejemplo:

Las canoas: las cuales son hechas del árbol MURE, SAZAFRAS y CACHICAMO entre otros, estos árboles son trabajados artesanalmente para la construcción de las canoas, las cuales son utilizadas con diferentes fines, por ejemplo: trasportarse de un resguardo a otro; para salir de pesca, para recolectar y transportar alimentos, lo cual garantiza la pervivencia de las familias.

Las viviendas: estas son hechas con madera que la misma gente toma del monte en unas épocas especiales teniendo en cuenta el calendario ecológico, esta madera es trasportada y posteriormente le hacen un proceso de quitar la corteza, de corte y tiempo de secado para si poder hacer el esqueleto o estructura y posteriormente es cubierta con las tablas que ya se han secado. Así mismo se hace un proceso de la recolección de la palma real, la cual es cortada y trasportada para realizar el techo de las casas donde habitarán las familias Piapoco.

El arco, la flecha y la cerbatana: el arco es hecho de madera de palo brasil y la fibra de cumare, la flecha es de madera llamada verada y en donde antiguamente la punta de la flecha se hacía de huesos de mico o de pez raya, sin embargo, hoy en día las puntas de las flechas las hacen de hierro. Por último, se encuentra la cerbatana la cual es hecha con una palma llamada *mawi* y los dardos son hechos de una parte de la palma de *ceje* llamada *kapiziri* el cual lleva en la parte final un algodón que tiene como fin darle dirección y equilibrio al dardo.

La cestería: es decir los tejidos como es el catumare el cual es hecho con bejuco *mamiri* y otro es con cogolló de palma, este utensilio sirve para trasportar la yuca, las pepas de *ceje* y la cacería; el cebucán es cual es elaborado con *puapua* (una verada o maleza del monte) el cual sirve para exprimir la masa de yuca para hacer el casabe y el mañoco; el cernidor que también es hecho con *puapua* el cual se utiliza para cernir la masa de la yuca que sale del cebucán; el soplador es hecho con el cogollo de la palma para soplar y prender candela; el volteador es fabricado con el puapua para voltear el casabe; el mapire es hecho del bejuco *mamiri* el cual sirve para empacar el mañoco y poderlo conservar por un largo tiempo.

El budare: o tiesto, la tinaja u olla de barro, son los utensilios de cocina que sirven para la preparación de alimentos, el transporte de agua y la fabricación del mañoco.

Los chinchorros: estos son hechos con el cogollo de una palma llamada cumare, la cual le sacan unas tiras del cogollo y empiezan a hilarlo, posteriormente esto se hacen unos rollos y de ahí se hace el tejido de los chinchorros que son utilizados para dormir.

Los instrumentos musicales: tales como el carrizo el cual es hecho con *kalawapia* (bejuco); el cacho venado el cual se toma del animal muerto; el yapululu es hecho con una planta llamada *yarumu*.

LENGUA MATERNA

Es indispensable hablar de la lengua materna por medio del cual nos comunicamos, expresamos nuestro pensamiento y sentimiento, cada lengua o idioma tiene un código y estructura mental que son desarrollados por etapas de la vida, es importante conocer cómo funciona primeramente el idioma propio, que fonemas lo conforman, cuál es su estructura gramatical, cual es la semántica, la sintaxis y otros elementos que conforman el idioma, para darnos cuenta que todos los idiomas no son iguales en si estructura mental. El idioma es uno de los mecanismos de expresión y expansión cultural, existen dos formas: uno es oral y escrito, si se deja de lado la enseñanza de la lengua materna estaría en riesgo de desaparecer la cultura.

TRADICIÓN ORAL

La oralidad es el mecanismo principal de transmisión de conocimientos de la memoria ancestral Piapoco y es muy importante porque a través de ella se da la palabra de consejo para una buena convivencia con los pares, la naturaleza y los animales, se enseñan los rezos para los diferentes aspectos de la vida, los rezos de los alimentos, los rezos para curar y prevenir las enfermedades, se trasmiten los conocimientos de los relatos de origen del pueblo Piapoco, los cantos, los mitos, las leyendas, las danzas propias, la explicación de la creación del mundo la cual se explica de la siguiente manera:

> La mayoría de las etnias de la familia arawak – curripaco, warekena, baniva, baré, achagua y piapoco-, explican la creación del mundo en dos momentos o ciclos. El primero trata del Creador, su esposa y su hermano, dueño de la tierra y de todas las especies vegetales. Conocido hoy en dia como Diokalirá, es el mismo Kalliduwápini ("el que nació con la tierra") de los piapocos. El segundo momento de la creación y organización de la sociedad humana, corresponde a Purnaminali, un héroe cultural con poderes sobrenaturales. (...) 1) antes del Kúwai, con un orden social pre-agricola de pescadores-recolectores, donde solo existían los Genios-Creadores y los animales pensantes; y 2) después del Kúwai, con la agricultura y una serie de transformaciones socioculturales, surgen los seres humanos y la vida cultural que los actuales piapocos heredaron. (*Tradición Oral Tzaze - Relatos Míticos Piapoco)*

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, cabe resaltar que para el pueblo Piapoco es imprescindible que la oralidad se mantenga viva como un eje fundamental de la transmisión de sus conocimientos para las practicas cotidianas en estrecha relación con la naturaleza, que sitúa de igual manera el modo en el que se percibe el mundo y la estrecha relación espiritual como un todo.

Reflexiones: el presente documento trae consigo un contexto amplio de lo que la comunidad Piapoco quiere como pueblo frente a la pervivencia de su legado cultural, cosmogónico y cultural, en donde se evidencia las diferentes problemáticas socioculturales por las que históricamente han vivido y que pese a los diferentes procesos que han llevado a cabo referente a los procesos de educación, tanto como en un inicio de la educación propia, la educación dada por la evangelización y posteriormente la llegada de la educación formal, ellos quieren mantener consigo sus usos y costumbres a través de la creación de un modelo de educación propio que garantice mantener vivas sus prácticas culturales y modelo de vida el cual es acorde a su territorio, su espiritualidad y los ejes de saberes que se pueden articular a la escuela y los centros educativos en los diferentes grados de aprendizaje. Toda esta apuesta educativa propia, puede gestarse a raíz de la creación de un PEC en donde los lideres, lideresas, mayores y mayoras, sabedores de las diferentes áreas del saber, lideres espirituales, médicos ancestrales y comunidad educativa en general trabajen en un solo objetivo que garantice el bienestar de la comunidad y la preparación de los NNA para vivir en equilibrio con la sociedad actual sin dejar de lado su linaje ancestral.

REFERENCIAS.

- Calero García, Betty. (2012) *Proyecto educativo comunitario como una alternativa de supervivencia y resistencia: el caso de la comunidad indígena Nasa de Toribio en Colombia*

- *Cabrera Otálora, M, Nieto Gómez, L, Giraldo Diaz, R. (2018). EDUCACIONES PROPIAS Y ETNOEDUCACIÓN EN COLOMBIA*

- *Constitución Política de Colombia*

- Ortiz Gómez, F, González, J. (1995). *TRADICION ORAL TZAZE - RELATOS MITICOS PIAPOCO – ASOCIACION DE MAESTROS BILINGUES DEL RIO GUAVIRE PUAKALI,*

COORDINACION DE EDUCACION COTRATADA DEL GUAINIA, FUNDACION ETNOLLANO PROGRAMA COAMA

- *Poche, C. (2021). Los proyectos educativos comunitarios-PEC: una ruta para la consolidación del sistema educativo indígena propio – SEIP en el Cauca*
- *PLAN DE VIDA Y DESARROLLO COMUNITARIO " KALIAWIRI". ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES UNION DE INDIGENAS DEL GUAINIA Y VICHADA -ASOCAUNIGUVI - CORREGIMIENTO EL BARRANCO MINAS DEPARTAMENTO DEL GUAINIA (2014)*
- *PROYECTO INSTITUCIONAL – PEI SEDE PRINCIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL QUINTÍN LAME. (2001). SECRETARIA DE EDUCACION CONTRATADA DEL GUAINIA*

[i] Simón Valencia. Lingüísta y sabedor del pueblo Cubeo. Diálogo con Francisco Ortíz. Encuentro Sabiduría Ancestral. SURA Medellín 2016.
[ii] Juegos Tradicionales Curripaco y Nheengatú. AATIS Jajlami y Wayurí. Ministerio de Cultura, 2009.
[iii] Taller de matemáticas Ñheengatú Tabocal dos Pereira 2009, Neonumeración sikuani.F Queixalós.
[iv] Taller sobre Rut y responsabilidades fiscales dictado por Omar Cruz caño conejo abril de 2021
[v] Literatura Oral Sikuani. Francisco Ortiz , UPTC, Entre Cantos y Lllantos, Rosalba Jimenez,Francisco Queixalós . Fundación Etnollano.
[vi] Jairon Nieto Juegos tradicionales de la comunidad joroda cuduyari Vaupes UNICEF instituto colombiano de bienestar familiar.
[vii] Divino Da silva, F. Ortiz. Rocas y petroglifos del Guainía. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.
[viii] ASAMBLEA CACAHUAL Noviembre 8 y 9 , propuesta Pedagógica.